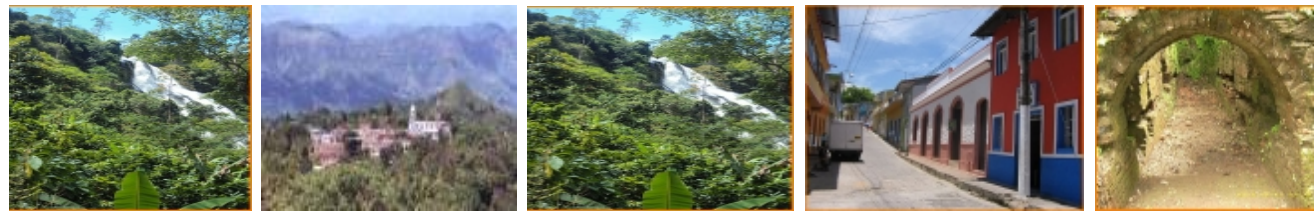


*PLAN INTEGRAL UNICO PARA ATENCION A POBLACION DESPLAZADA POR
EL CONFLICTO ARMADO- PIU- MUNICIPIO DE FALAN-
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA*



*ACTUALIZACION DEL PLAN INTEGRAL UNICO
PARA ATENCION A POBLACION VICTIMA DEL
DESPLAZAMIENTO FORZADO 2011-2015 DEL
MUNICIPIO DE FALAN- TOLIMA- PIU*



**ALCALDIA MUNICIPAL DE FALAN
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
2011**

"Dejando Huellas de Progreso"
Calle 6Nº 3-61 – Palacio Municipal
Conmutador (8) 2528086 – FAX 2528282
[www. Falan-tolima.gov.co/](http://www.Falan-tolima.gov.co/) Contactenos@falan-tolima.gov.co
Municipio de FALAN –Departamento del Tolima- Colombia.

*PLAN INTEGRAL UNICO PARA ATENCION A POBLACION DESPLAZADA POR
EL CONFLICTO ARMADO- PIU- MUNICIPIO DE FALAN-
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA*



*ACTUALIZACION DEL PLAN INTEGRAL UNICO
PARA ATENCION A POBLACION VICTIMA DEL
DESPLAZAMIENTO FORZADO 2011-2015 DEL
MUNICIPIO DE FALAN- TOLIMA- PIU.*

**VIANEY CUBIDES ACOSTA
ALCALDESA**

**ELISABETH RIAÑO
SECRETARIO DE GENERAL Y GOBIERNO**

**JOSE FRANCISCO COTAMO MORENO
SECRETARIO DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA**

**ERNESTO GONZALEZ RICO
SECRETARIO DE HACIENDA Y TESORERO**

"Dejando Huellas de Progreso"
Calle 6Nº 3-61 – Palacio Municipal
Conmutador (8) 2528086 – FAX 2528282
[www. Falan-tolima.gov.co/](http://www.Falan-tolima.gov.co/) Contactenos@falan-tolima.gov.co
Municipio de FALAN –Departamento del Tolima- Colombia.

**PLAN INTEGRAL UNICO PARA ATENCION A POBLACION DESPLAZADA POR
EL CONFLICTO ARMADO- PIU- MUNICIPIO DE FALAN-
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**

Tabla de contenido

Presentación	4
Marco jurídico y político	5
Caracterización	10
<i>Caracterización del Contexto local</i>	10
<i>Caracterización de la Dinámica del desplazamiento y del conflicto</i>	23
<i>Caracterización de la población desplazada</i>	28
<i>Caracterización de la Oferta institucional</i>	39
Planeación Estratégica	41
<i>Prevención y Protección</i>	41
<i>Atención Humanitaria de Urgencia</i>	46
<i>Atención en Educación</i>	47
<i>Atención en Salud</i>	50
<i>Atención en Identificación</i>	59
<i>Atención en Vivienda</i>	60
<i>Atención en Generación de ingresos</i>	65
<i>Verdad, Justicia y Reparación Integral a personas desplazadas por el conflicto armado</i>	70
<i>Retorno</i>	70
<i>Fortalecimiento de Organizaciones de Población desplazadas por el conflicto armado</i>	73
<i>Fortalecimiento de la Capacidad Institucional</i>	78
Seguimiento, Monitoreo y Evaluación	81
Bibliografía	85

“Dejando Huellas de Progreso”
Calle 6Nº 3-61 – Palacio Municipal
Conmutador (8) 2528086 – FAX 2528282
[www. Falan-tolima.gov.co/](http://www.Falan-tolima.gov.co/) Contactenos@falan-tolima.gov.co
Municipio de FALAN –Departamento del Tolima- Colombia.

PRESENTACION

Para la actualización del Plan Integral Único del Municipio de Falán se basa primeramente en la revisión y seguimiento que se viene haciendo al mismo formulado en el 2008, y se parte de los nuevos elementos de Ley que se plantean, así como los componentes de atención que se disponen.

De la misma manera la Honorable Corte Constitucional a través de su Auto 383 de 2010 invita a las entidades territoriales a Actualizar sus Planes Integrales Únicos. Por esto la Alcaldía de Falán hace una revisión del Plan para su actualización e implementación, identificando las prioridades de atención para la Poblacion víctima del Desplazamiento Forzado.

Este plan busca que se genere toda una estrategia de articulación interinstitucional y sinergia para garantizar el Goce Efectivo de Derechos de la Poblacion Victima del Conflicto armado ubicada en el municipio de Falan, priorizando a las personas consideradas de especial protección constitucional y que ha que priorizar como son las niñas , niños y adolescentes, las mujeres, las personas con discapacidad y las personas pertenecientes a los grupos étnicos como indígenas, afros y Rom ubicados en la jurisdicción.

Este ejercicio del Plan Integral Único de Falan se articula al Plan Integral Único de la Gobernación del Tolima en el proceso de articulación, complementariedad, subsidiariedad y concurrencia que responde también a las prioridades de atención del nivel Departamental enfocando las acciones en la atención integral de las familias en los componentes de atención en Educación, Salud, Generación de Ingresos, Vivienda.

Es por esto que se quiere dar respuesta a través de un ejercicio participativo articulado al plan de desarrollo municipal de una apuesta por la poblacion desplazada por el conflicto armado en el municipio de Falan.

MARCO JURÍDICO Y POLÍTICO

El problema del desplazamiento forzado por la violencia en el país, ha hecho que el Estado Colombiano formule e implemente una política pública la cual es una herramienta para la implementación de las actividades en el nivel Nacional y territorial, de prevención y atención del desplazamiento forzado, por esta razón se han desarrollado diferentes normativas que establecen los escenarios, mecanismos e instrumentos necesarios para atender esta problemática tanto a nivel nacional como territorial y brindan soporte para la estructuración del PLAN INTEGRAL ÚNICO, como ejercicio decisivo en este proceso. Por ello, se requiere de un conocimiento previo de las leyes, normas, decretos, circulares y documentos de política que existe a nivel nacional y territorial. **LEYES** Ley 387 de 1.997:

☑ Establece un modelo Sistemático para la atención a la Población desplazada a su vez crea el Sistema Nacional de Atención Integral a la Población desplazada SNAIPD

☑ Cada Entidad Nacional asume responsabilidades de atención de acuerdo a su competencia.

☑ El Gobierno Nacional asume su responsabilidad de atención a la población desplazada. Y encarga específicamente a una Entidad de este asunto (Red de Solidaridad Social hoy Agencia Presidencial para la ACCIÓN SOCIAL)

☑ Supone el despliegue Del Sistema de atención a nivel territorial, a través de la Figura de los Comités Territoriales

☑ Define la necesidad de construir un Plan Nacional de Atención

Ley 1190 de 2.008 Declara el 2008 como el año de la promoción de los derechos como el año de la promoción de los derechos de las personas desplazadas por la violencia.

☑ Coordinar con los Comités Territoriales, el cumplimiento de las responsabilidades de los Entes territoriales frente al Goce efectivo de los derechos de la Población desplazada.

**PLAN INTEGRAL UNICO PARA ATENCION A POBLACION DESPLAZADA POR
EL CONFLICTO ARMADO- PIU- MUNICIPIO DE FALAN-
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**

- ☑ Define claramente la tarea que le corresponde a Gobernadores y Alcaldes para reorganizar su atención a la Población desplazada.
- ☑ Responsabiliza al Ministerio Del Interior, al DNP y Acción Social tutoría sobre elaboración de PIUS.
- ☑ Informes trimestrales de Gobernadores y Alcaldes a ACCIÓN SOCIAL.
- ☑ Vinculación del sector privado para apoyar las acciones de superación Del ECI

DECRETOS Decreto 2569 de 2.000

- ☑ Responsabilidad de los Representantes del Ministerio Público en la toma de declaraciones de desplazamiento forzado
- ☑ Responsabilidad de la RSS (Hoy ACCIÓN SOCIAL) en la valoración de las declaraciones de desplazamiento forzado
- ☑ Responsabilidad de la RSS (Hoy ACCIÓN SOCIAL) en el manejo del Registro Único de Población desplazada.
- ☑ Asigna a la RSS (Hoy ACCIÓN SOCIAL), la atribución de Coordinar el SNAIPD

Decreto 250 de 2.005

- ☑ Establece el Plan nacional de Atención a la Población Desplazada.
- ☑ Rediseña el Modelo de la conformación de los Comités territoriales dándole fuerza obligatoria a la figura de las Mesas de trabajo, dejando establecida cuatro:

Prevención y Protección De Atención Humanitaria De estabilización Socioeconómica De Fortalecimiento de las Organizaciones de la Población Desplazada.
- ☑ Señala la necesidad de construir los Planes Integrales Únicos PIU para las entidades territoriales

"Dejando Huellas de Progreso"
Calle 6Nº 3-61 – Palacio Municipal
Conmutador (8) 2528086 – FAX 2528282
[www. Falan-tolima.gov.co/](http://www.Falan-tolima.gov.co/) Contactenos@falan-tolima.gov.co
Municipio de FALAN –Departamento del Tolima- Colombia.

**PLAN INTEGRAL UNICO PARA ATENCION A POBLACION DESPLAZADA POR
EL CONFLICTO ARMADO- PIU- MUNICIPIO DE FALAN-
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**

Decreto 1997 de 2009 Alcaldes y Gobernadores deben cumplir cabalmente sus funciones en la definición y ejecución de mecanismos que permitan lograr el GED de la población desplazada y Superar el estado de cosas inconstitucional. Sentencia T 025 de 2.004

☒ La Corte Constitucional evidencia las fallas en el SNAIPD y ordena correcciones a cada una de las Entidades responsables.

☒ Inicia fuerte seguimiento a las acciones de mejora mediante la expedición de Autos de cumplimiento que van señalando los avances, dificultades y complicaciones en el diseño y ejecución de la Política Pública de atención a la Población Desplazada

Autos de Cumplimiento de la Sentencia T 025 de 2.004

☒ Auto No. 176 de Agosto 29 de 2.005: Ordena al Gobierno Nacional, analizar y disponer Del Esfuerzo presupuestal necesario para la implementación de políticas de atención a la población desplazada.

☒ Auto No. 177 de Agosto 29 de 2.005: Le establece al Ministerio del Interior y de Justicia, el Deber de promoción y coordinación con los gobernadores y alcaldes de todo el País, para asegurar en el ámbito territorial, la coherencia entre las obligaciones constitucionales y legales de atención a la población desplazada y los recursos efectivamente destinados para avanzar en la superación del estado de cosas inconstitucional en un plazo razonable. (Seguimiento de la Procuraduría y Defensoría del Pueblo)

☒ Auto No. 178 de Agosto 29 de 2.005: Analiza el nivel de cumplimiento de las Entidades Del SNAIPD frente a las órdenes relativas al goce de los Derechos mínimos.

Autos de seguimiento a cumplimiento de Órdenes

☒ El 27 de Noviembre de 2006 La Corte Expide tres Autos indicándole al Juez de conocimiento

☒ Iniciar Acción de desacato contra de algunos funcionarios por no haber atendido las ordenes de los Autos 176,177 y 178 de 2.005

☒ Auto 333: De Acción Social

☒ Auto 334: Del Ministerio Del Interior y de Justicia

☒ Auto 335: Del Incoder

"Dejando Huellas de Progreso"
Calle 6Nº 3-61 – Palacio Municipal
Conmutador (8) 2528086 – FAX 2528282
[www. Falan-tolima.gov.co/](http://www.Falan-tolima.gov.co/) Contactenos@falan-tolima.gov.co
Municipio de FALAN –Departamento del Tolima- Colombia.

*PLAN INTEGRAL UNICO PARA ATENCION A POBLACION DESPLAZADA POR
EL CONFLICTO ARMADO- PIU- MUNICIPIO DE FALAN-
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA*

☑ Auto 337: Ordena la presentación de la batería de Indicadores de resultado para medir el GED La Corte Constitucional inicia el seguimiento de las responsabilidades que le competen a los Entes territoriales (Gobernaciones y Alcaldías).

**PLAN INTEGRAL UNICO PARA ATENCION A POBLACION DESPLAZADA POR
EL CONFLICTO ARMADO- PIU- MUNICIPIO DE FALAN-
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**

Autos sobre atención diferencial

☑ Auto 251 Protección de los derechos fundamentales de los Niños, Niñas y jóvenes desplazados por la violencia

☑ Auto 092 Protección de los derechos fundamentales de las mujeres víctimas del desplazamiento forzado por causa del conflicto armado

☑ Auto 004 Protección de las personas y los pueblos indígenas desplazados o en riesgo de desplazamiento

☑ Auto 005 Protección de los derechos fundamentales de la población afro descendiente víctima de desplazamiento forzado

☑ Auto 006 Protección de los derechos fundamentales de las personas desplazadas con discapacidad

Auto 314 de octubre de 2009: A través del cual se hace un recuento de las diferentes órdenes emanadas de la H. Corte Constitucional frente a la superación del Estado de Cosas Inconstitucional al igual que se convoca a sesiones técnicas a los Departamentos y Municipios con el fin de analizar las diferentes acciones encaminadas a este fin que han sido tomadas por las entidades territoriales, dentro del marco de los principios de coordinación y corresponsabilidad entre la nación y dichas entidades. Auto 383 de Noviembre de 2010 El territorio debe adecuar y actualizar el PIU, y armonizarlo con los nuevos planes de desarrollo que adopten, garantizando la participación de la población desplazada, así como las asignaciones de partidas presupuestales suficientes para su ejecución.

"Dejando Huellas de Progreso"
Calle 6Nº 3-61 – Palacio Municipal
Conmutador (8) 2528086 – FAX 2528282
[www. Falan-tolima.gov.co/](http://www.Falan-tolima.gov.co/) Contactenos@falan-tolima.gov.co
Municipio de FALAN –Departamento del Tolima- Colombia.

1.1. CARACTERIZACION DEL CONTEXTO LOCAL

UBICACIÓN GEOGRÁFICA

El Municipio de Falan se encuentra ubicado en el área de la región andina sobre las estribaciones finales de la cordillera de los andes; ubicada al noroeste de la ciudad de Ibagué a 128 Km., sobre la margen izquierda de la carretera principal a 2 horas y media de Ibagué y a 4 horas de la capital de la república. La altura promedio del municipio sobre el nivel del mar es de 983 mts. No obstante posee áreas desde los 350 mts ubicadas en el sector nororiental del municipio; hasta los 1850 mts de altura sobre el nivel mar. Las cuales se ubican en las veredas sur occidentales que colindan con los municipios de Fresno, Villahermosa y Casabianca.

Su ubicación geográfica lo establece en área de la región andina sobre las estribaciones finales de la cordillera central de los andes; localizado al noreste de la ciudad de Ibagué.

Igualmente el Municipio de Falan, se localiza dentro de los 5º. 08 de latitud norte y 74º. 57 de longitud oeste. Según fuerte URPA y planeación departamental.

El Municipio de Falan según levantamiento planímetro de áreas realizado por la U.R.P.A, junio del año de 1.993 arroja un área en hectáreas de 25.166 Has.

No obstante con la creación del nuevo municipio de Palocabildo, el cual se desmembró del municipio de Falan; el actual área en hectáreas de la jurisdicción se obtiene en la:

Zona Urbana: 1 km².

Zona Rural: 162 km².

Total: 163 km².

2.1.2. LÍMITES:

"Dejando Huellas de Progreso"
Calle 6Nº 3-61 – Palacio Municipal
Conmutador (8) 2528086 – FAX 2528282
[www. Falan-tolima.gov.co/](http://www.Falan-tolima.gov.co/) Contactenos@falan-tolima.gov.co
Municipio de FALAN –Departamento del Tolima- Colombia.

**PLAN INTEGRAL UNICO PARA ATENCION A POBLACION DESPLAZADA POR
EL CONFLICTO ARMADO- PIU- MUNICIPIO DE FALAN-
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**

El área objeto de estudio del Municipio de Falan, limita con los Municipios de Casabianca y Villahermosa; al suroriente con el Municipio de Guayabal Armero.

2.1.3. ÁREA:

El área en hectáreas de la jurisdicción Falanense es de 17.850 hectáreas medición realizada a través de planimetría de cada una de las veredas que conforman la jurisdicción Municipal¹.

2.1.4. CLIMA:

El municipio posee dos pisos térmicos: Cálido y templado.

El Municipio de Falan, cuenta con una topografía escarpada, a las cuales se le suma el origen geológico de los suelos y la desacertada acción de los propietarios.

Teniendo en cuenta que las tres cuartas partes del planeta están cubiertas por agua, solo una pequeña porción de la misma está disponible como agua dulce líquida superficial; la cual es suficiente para dar soporte a la vida y para sustentar las actividades humanas.

El Municipio de Falan está influenciado por micro cuencas; conformadas por los ríos sabandija; el cuamo, el guali y el río Jiménez, drenaje natural este que atraviesa por la mitad del municipio.

El micro cuenca del río Jiménez tiene su nacimiento en el municipio de Palocabildo pero la mayor longitud de su cauce es parte integral del Municipio de Falan, si se tiene en cuenta que los 11 drenajes naturales que la conforman 8 brotan y emergen sobre la margen derecha aguas abajo en el municipio de Falan.

La micro cuenca del Río Sabandija tiene su nacimiento en el Municipio de Palocabildo, el mayor caudal se forma una vez entra en el territorio del municipio de Falan, si tenemos en cuenta que allí tributan el cauce principal del río, las quebradas frías, la quebradota, Santa Lucía, Caparrapí, la Tebaida y las quebradas Santagueda.

La cabecera municipal cuenta con 500 viviendas, está dividido por barrios y calles, dado a las siguientes circunstancias:

Calles para los sectores que no tienen junta de acción comunal y que pertenecen a la junta central

¹ PLAN DE DESARROLLO : " Dejando Huellas de Progreso" 2008-2011.

*PLAN INTEGRAL UNICO PARA ATENCION A POBLACION DESPLAZADA POR
EL CONFLICTO ARMADO- PIU- MUNICIPIO DE FALAN-
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA*

DISTRIBUCIÓN POR BARRIOS DE LA CABECERA

Nº	CALLES
1	Argentina
2	Córdoba
3	Santa Bárbara
4	El Pleito
5	Morales

PLAN INTEGRAL UNICO PARA ATENCION A POBLACION DESPLAZADA POR EL CONFLICTO ARMADO- PIU- MUNICIPIO DE FALAN- DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

De la misma forma en la zona rural se encuentran un total de 35 veredas y 1 Corregimiento denominado Frías, el cual cuenta con 12 veredas y las 23 restantes hacen parte del Municipio. El Corregimiento de Frías cuenta con una institución Educativa denominada “Diego Fallon” de los grados pre-escolar a 11º. Bachillerato, además existe un centro de salud el cuál se encuentra cerrado temporalmente debido a la falta de talento humano y recursos económicos para su apertura, se espera que para la presente vigencia se realice la contratación pertinente de un Jefe de Enfermería para prestar el servicio. Es importante mencionar que los pobladores de la zona rural se dedican a los diversos cultivos como el café, el aguacate, el maíz, el plátano, la yuca entre otros productos.

13

VEREDAS:

Cabandia, San Antonio, Tavera, El Socorro, El Cucharo, Cúcuta, La lajosa, La Ínsula, La Platilla, Hoyo Negro.

ASPECTOS SOCIO ECONOMICOS

Su aparato económico rural quedo reducido significativamente .pues las principales áreas productivas (cordón cafetero) pasaron a manos del municipio de Palo cabildo dejando a Falan con las áreas marginales para su reactivación.

Los diferentes modelos de desarrollo económico cohabitan sobre unos sistemas de producción tradicional. La economía del municipio gira alrededor del agro, presentándose diversidad de productos localizados en su mayor porcentaje en la zona marginal baja, los cultivos que intervienen en la conformación de los diferentes sistemas de producción integral por veredas como:

- **Café**

- Caña panelera*
- Yuca*
- Plátanos*
- Frutales*
- Cacao*
- Maíz*
- Hortalizas*
- Frutales*
- Pastos*

Los cuales pueden presentarse solos o en forma asociada. Es de anotar que los anteriores cultivos se presentan en las partes con mayor pendiente (40 al 70%) y, sin mayores cuidados culturales que

PLAN INTEGRAL UNICO PARA ATENCION A POBLACION DESPLAZADA POR EL CONFLICTO ARMADO- PIU- MUNICIPIO DE FALAN- DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

a la postre se reflejan en la baja producción y en el deterioro de los suelos por los diferentes procesos y formas de erosión.

La producción pecuaria se basa en producción: Bovina, porcinos, aves, equipos y ovinos.

2.3.2. COMERCIO:

En la cabecera municipal lo constituye el comercio a pequeña escala :un supermercado y tiendas en el área urbana y en el área rural el comercio se basa en la producción de productos agrícolas, los cuales son trasladados al casco urbano para ser vendidos en la plaza de mercado del municipio y/o en los municipios aledaños.

14

INGRESOS:

La mano de obra en la región particularmente para el sector rural por ser un municipio eminentemente de vocación agropecuaria se obtiene, de los aparceros, agregados y personal que vive en el corregimiento de frías , al igual que los demás asentamiento poblados de todas las veredas y el mismo casco urbano.

Según los estudios y censos realizados por la UMATA del municipio al igual que el diagnostico adelantado en desarrollo del plan esquematizado de ordenamiento territorial para el municipio de Falan, se comprobó que en la actualidad la oferta de mano de obra no calificada devengan unos salarios jornal que oscilan entre los veintidós mil y veinticinco mil pesos diarios (\$22.000 y \$25.000) para una jornada de trabajo de 40 horas semanales sin derecho a prestaciones sociales.

En el municipio de Falan, se observa que no existe mano de obra calificada o especializada para implementar el mejoramiento de los actuales sistemas de producción tradicional. Esto conlleva a realizar siempre las diferentes labores agrícolas, forestales, pecuarias y ambientales en forma rudimentaria y por demás anti-técnicas, particularmente si se tiene en cuenta que la mayor demanda en mano de obra lo requiere el sector rural para emprender su propio desarrollo total e integral en el campo agropecuario y forestal.

CENSO DE VIVIENDA Y CARACTERÍSTICAS FÍSICAS:

El casco urbano cuenta con 512 viviendas y en la zona rural 1689. Por lo general, las características de las viviendas en el casco urbano son construidas en material de ladrillo en su mayor parte aunque también se pueden encontrar viviendas construidas en bareheque, techos de zinc y pisos

PLAN INTEGRAL UNICO PARA ATENCION A POBLACION DESPLAZADA POR EL CONFLICTO ARMADO- PIU- MUNICIPIO DE FALAN- DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

de cemento en mal estado. En el área rural también se encuentran viviendas construidas en bareque con techos de palma y pisos destapados.

Se cuenta con servicios públicos como la energía, agua y alcantarillado, teniendo en cuenta que este no está cubierto totalmente en el municipio.

De acuerdo a estudios realizados en desarrollo del plan esquemático de ordenamiento territorial para el parámetro vivienda; y tomando como término de referencia los análisis realizados, previamente confrontados con las estadísticas del SISBEN, se estableció que Falan posee tres formas de tendencia para la vivienda actual, determinada de las siguientes formas: Propiedad, arrendatarios y sucesión.

15

Este tipo de agrupamiento de formas de tenencia de la vivienda se ha considerado de fundamental importancia, porque ello nos determina el comportamiento de la población Falanense en el tiempo y el espacio en donde interactúan los diferentes conflictos sociales presentados hasta la fecha y nos presentan la realidad del estado actual de los diferentes asentamiento humanos en lo perteneciente a condiciones, calidades y niveles de vida por unidad familiar.

El Municipio de Falan en la actualidad no posee déficit significativo de vivienda, si se tiene en cuenta las variables confrontadas del número promedio real de habitantes por unidad de vivienda, para lo cual se tomó como base 4.3 habitantes por el número de viviendas encontradas, censadas y registradas

POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA, POBLACIÓN DEPENDIENTE E ÍNDICE DE DESEMPLEO.

Según el plan esquematizado de ordenamiento territorial la población económicamente activa del área urbana posee una demanda laboral de 783 personas equivalentes a un 40.15% de la población.

La población económicamente activa a nivel rural presenta a 3.111 personas equivalente al 43.12% de la población donde el mayor porcentaje se encuentra en el centro poblado de Frías.

Los tipos de ocupaciones formales se orientan a la producción y venta de panela, a labores agrícolas, también se activa la economía por intermediarios en especial con los productos frutícolas y negocios independientes.

Los tipos de ocupaciones informales se orientan al sector de la comercialización y distribución de distintos productos, establecido como sitio de venta el espacio público, en especial situados en las plazas de mercado: siendo representativas la compra de comidas rápidas los fines de semana ubicadas tanto en el casco urbano como en el corregimiento, lo cual revela la necesidad de revisión sanitaria permanente.

PLAN INTEGRAL UNICO PARA ATENCION A POBLACION DESPLAZADA POR EL CONFLICTO ARMADO- PIU- MUNICIPIO DE FALAN- DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

Los grupos etareos más representativos en la activación económica son las personas en el rango de edades entre 15 y 24 años, 25 y 44 años y 45 y 64 años, teniendo una representación significativa de hombres laborando especialmente en el campo rural.

De esta forma encontramos ocupaciones que generan dichas actividades como: agregados, jornaleros, conductores de carga, coteros, arrieros y comerciantes. Igualmente algunas empresas generadoras del empleo en el Municipio son: el Banco Agrario, el Hospital Santa Ana, la Administración Municipal, el magisterio, la policía, programas del I.C.B.F., el sector educativo y los agrónomos.

16

La población dependiente laboralmente en cuanto se refiere a un empleo estable, está dado básicamente por los cargos que ofrece la Administración Municipal y sus entes descentralizados, la rama judicial, el banco agrario y el magisterio, con una población aproximada de 235 personas que presentan el 2.07% del total de personas del Municipio.

Es así como en el sector ganadero y agrícola, se presentan labores que por su naturaleza poco extenuante, pueden ser realizadas tanto por niños como por mujeres y ancianos. Para complementar los ingresos familiares los hombres adultos y jóvenes trabajan como jornaleros en fincas aledañas y las mujeres dedican la mayor parte del tiempo a los oficios del hogar o trabajo no remunerado a nivel económico.

A nivel de desempleo no existen datos reales que puedan indicar cuál es su verdadera incidencia, pero puede considerarse que es de gran notoriedad pues existe una gran cantidad de personas que laboran únicamente por temporadas de cosecha de café, maíz entre otras. Además se une la situación de gran cantidad de estudiantes de bachillerato que salen de su formación media y no tienen posibilidades para darle continuidad a estudios superiores.

EDUCACION

Según diagnóstico realizado en desarrollo del plan Esquemático de ordenamiento territorial se logró comprobar que la educación en el municipio de Falan es totalmente oficial, la cual está administrada por el Núcleo Educativo No. 014 que tiene como función organizar y ejecutar las políticas, planes y programas educativos, promoviendo así la participación de las comunidades y la integración de los organismos educativos.

Este Núcleo educativo está conformado principalmente por un director, quien es el que se encarga de elaborar los planes, programas y proyectos de desarrollo educativo cultural del núcleo para integrarlos al plan de desarrollo del municipio.

PLAN INTEGRAL UNICO PARA ATENCION A POBLACION DESPLAZADA POR EL CONFLICTO ARMADO- PIU- MUNICIPIO DE FALAN- DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

El municipio cuenta con 25 escuelas rurales mixtas, 1 Normal Superior ubicada en Piedecuesta, 1 Centro de Educación Básica Alto del Rompe, en el Corregimiento de Frías 1 Centro educativo de primaria y secundaria y en el área urbana cuenta con la escuela normal. En cuanto cuerpo docente se cuenta con un total de 98 profesores en el municipio, los cuales se distribuyen de la siguiente manera:

Los niveles de educación que ofrece el Sistema Educativo actual son: Preescolar, Básica Primaria, Secundaria, Educación Media y el ciclo complementario; los cuales presentan las siguientes características: 1 Normal superior ubicada en Piedecuesta, 3 Instituciones Educativas con 30 sedes y un total de 2207 estudiantes.

17

TURISMO Y RECREACIÓN:

Los lugares de atractivos turísticos por su vitalidad natural e histórica se encuentran:

Cerro de San Juan: Ubicado en la vereda de Lajas, dadas las características naturales que rodean este sector y su localización geográficamente estratégica se ha determinado utilizarlo como sitio de recreación y esparcimiento e igualmente establecer un mirador el cual se denomina “Diego Fallon” como homenaje al ilustre poeta e hijo de este municipio. Se puede admirar desde la carretera central que va hacia el Municipio.

Ruinas de Falan-Ciudad Perdida: Ubicado en el sector del Placer cerca de al poblado. Para proyectos de investigación arqueológica, teniendo en cuenta que este sector reúne las características naturales que puede contribuir a fomentar este tipo de actividad. Es importante tener en cuenta que por presentar este sitio de características muy ventajosas por su biodiversidad natural y riquezas históricas que ameritan mostrarlas como un verdadero patrimonio cultural e histórico. Era una ciudad minera en la época de los españoles, donde se extraía oro y Plata, ubicada en la vereda las lajas. Donde se puede observar túneles y fuentes de agua.

Cascada de Jiménez: Ubicada en la vereda Santa Filomena, con una distancia aproximada del casco urbano de 9 km. Una altura aproximada de 100 mts, en este mismo orden se convierte en un escenario óptimo para masificar programas de recreación y esparcimiento dado la pureza de sus aguas y belleza paisajística.

Cascada de Murillo: Ubicada en la Vereda Cúcuta, visitada y concurrida por turistas por su atractivo natural, además se muestra como un lugar de recreación. Las visitas más frecuentes son de las poblaciones familiares que buscan espacios de convivencia familiar.

Minas de Cristo: Situada en lajas, lugar histórico de asentamiento minero, el cual tiene una gran acogida por sus túneles y murallas de piedra.

PLAN INTEGRAL UNICO PARA ATENCION A POBLACION DESPLAZADA POR EL CONFLICTO ARMADO- PIU- MUNICIPIO DE FALAN- DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

Estos sitios turísticos no poseen protección particular en brigadas organizadas al año se realiza su cuidado correspondiente además, como sitios de hospedaje solo existen casas y fincas cercanas de carácter privado que brinden ayuda a los forasteros y prestan servicios de alimentación.

Posee desde su casco urbano una casa de la cultura que consta de 2 plantas, varios salones, 1 sala y cancha múltiple. Se proyectan actividades como la ludoteca (entretenimiento), juegos didácticos y posee ayudas educativas, entre las cuales existe la biblioteca del consejo municipal, en este centro permanentemente se realizan las capacitaciones municipales, considerado como centro de capacitación formativo municipal.

18

A nivel de recreación se desarrollan actividades a nivel de instituciones con la campaña “utilización de tiempo libre”. Campeonatos de microfútbol (categorías infantil – juvenil, libre y adultos), estos campeonatos se realizan dos veces al año y en veredas una sola vez. También se desarrollan campeonatos de baloncesto y se realiza capacitación y formación de grupo de danzas municipal.

La ACJ, el ICBF y la alcaldía promueven conferencias, actividades recreativas, manualidades y juegos didácticos al grupo juvenil y pre-juvenil promovido por las mismas.

SISTEMAS DE COMUNICACIONES EXISTENTES:

Radio: Por su posición geográfica y topográfica la recepción de la radio se obtiene regular F.M y A.M. Siendo de mayor frecuencia radial las emisoras de territorios cercanos como Mariquita y Honda. Actualmente se realizan trámites para la emisora radial del Municipio.

Prensa: Debido a la falta de motivación por la lectura, sólo llega al municipio el semanario Tolima 7 días y el Tiempo y el periódico el puente de Honda.

Televisión: Gracias a un buen sistema de repetidora la señal de los cinco canales nacionales es adecuada, de igual forma se cuenta con servicio satelital de parabólica en el casco urbano.

Telecomunicaciones: En la actualidad el Municipio de Falan, cuenta con un buen servicio a nivel de telefonía, este servicio lo prestan dos entidades TELECOM y COMPARTEL

Telefonía celular: El Municipio cuenta con suficiente cobertura en el sistema de telefonía celular, llega señal de comunicación de empresas Movistar, Comcel y Tigo. Además posee un nexo con la empresa distribuidora de comunicaciones del sector llamada COMPARTEL, la cual también distribuye servicio satelital de Internet para toda la zona, este último servicio distribuido desde el corregimiento de Frías.

PLAN INTEGRAL UNICO PARA ATENCION A POBLACION DESPLAZADA POR EL CONFLICTO ARMADO- PIU- MUNICIPIO DE FALAN- DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

TRANSPORTE

El medio de transporte que se utiliza en el área urbana del Municipio de Falan es el terrestre, por esta razón los medios de transporte que utiliza la comunidad son: motos, bicicletas, carros, peatonal.

Para el transporte urbano rural no existe una Terminal de transportes, sino que se ubican en el parque principal para recoger y descargar tanto pasajeros como carga. La hora habitual para el transporte de pasajeros es de 4.00 a.m. a 7.30 p.m. Este servicio de transporte lo prestan las siguientes empresas: Rápido Tolima, Cootransnorte, Cootranspal, sootrasnorte y otra cooperativa perteneciente a Palocabildo conectando así al municipio con Bogotá, Ibagué, ciudades intermediarias y Palocabildo. De igual forma en el sector del Parque se ubican camperos los cuales son de servicio público, desplazándose a Mariquita, Palocabildo, Villahermosa entre otros municipios aledaños.

En la actualidad el casco urbano y el sector poblado de Frías del Municipio de Falan, cuenta con una malla vial de 28.156 m², de los cuales 22.537 m² se encuentran pavimentados y 5.619 m² sin pavimentar, lo que equivale a decir que el 80% de la malla vial posee pavimento rígido.

Falan cuenta con 35 veredas las cuales poseen vías de comunicación en un estado muy inadecuado con alto grado de deterioro y falta de mantenimiento, sin embargo en la actualidad, la administración desarrolla acciones de mantenimiento de las vías terciarias interveredales del municipio.

El municipio de Falan se comunica con los Municipios de Casabianca y Villahermosa por la red vial secundaria departamental, la cual se encuentra sin pavimentar y en un alto grado de deterioro, y con el municipio de Palocabildo por esta tramo de vía secundaria mejorando sus condiciones encontrándose esta pavimentada en asfalto.

Con los Municipios de Armero Guayabal y Mariquita a través de la vía secundaria hasta el tramo denominado San Felipe, que se intercepta con la vía primaria Ibagué – Honda.

Vía Intermunicipal San Felipe – Falan – Palocabildo:

Según visitas y recorridos adelantados a la carretera que de la localidad de San Felipe conduce al casco urbano del Municipio de Falan, Palocabildo hasta el centro poblado de frías. Se logró establecer que esta importante vía de acceso a la localidad carece de las más elementales normas de manejo ambiental a que está sujeta este tipo de obras en lo perteneciente a los proyectos de

PLAN INTEGRAL UNICO PARA ATENCION A POBLACION DESPLAZADA POR EL CONFLICTO ARMADO- PIU- MUNICIPIO DE FALAN- DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

obra para estabilización de taludes, así mismo carece de los diferentes planes, programas y proyectos de reforestación a que está sometida este tipo de actividad por las múltiples incidencias que sobre los diferentes recursos naturales tiene particularmente (suelos, vegetación, fauna y recursos hídricos).

A continuación se revela el nivel de calidad de las vías:

El noventa por ciento 90% de las diferentes carreteras pavimentadas y sin pavimentar se encuentran en un proceso de deterioro progresivo.

20

Se generaliza en el cien por ciento 100% de las vías, problemáticas ambientales tipificadas por un avanzado proceso de erosión en sus diferentes manifestaciones.

En la mayoría de los casos se aprecia la interrupción y rompimiento general de los causes de los drenajes naturales que se forman en la mayoría de las veredas, provocando encharcamiento y regeneramiento a amplios sectores de las carreteras.

Se presentan en algunas áreas por donde se han construido carreteras, deslizamientos de la banca, como consecuencia de la no construcción de medidas de contención para la estabilización de los terrenos.

ORGANIZACIONES INSTITUCIONALES Y COMUNITARIAS:

Los socios estratégicos del Plan de Salud Pública del Municipio de Falan, son las distintas Instituciones que trabajan para el bienestar de la comunidad, entre las cuales se tienen:

ALCALDIA: La alcaldía Municipal cuenta con la alcaldesa generadora de acciones prioritarias y de gran impacto para la población y su gabinete: Asesores externos (control interno, asesor jurídico, contadora, asesor financiero y presupuestal, contratación) Secretaría General de la Alcaldía, Dirección Local de Salud, Secretaría de Planeación y funcionarios, Secretario de Hacienda Tesorería, Auxiliar de tesorería, Jefe de presupuesto, Almacenista, Director de cultura y deportes, coordinadora del SISBEN, promotor de desarrollo comunitario, Bibliotecaria, Coordinadora del Plan de Salud Pública Municipal, Su infraestructura consta de tres edificios en el primero se encuentra ubicados las oficinas del Plan de Salud pública, Tesorería, servicios públicos, Presupuesto, Deportes, recreación y cultura, Despacho de la Alcaldía, Secretaría de gobierno, secretaría general, desarrollo comunitario y la administración del SISBEN. En el segundo, se encuentran las oficinas de la Secretaría de Planeación, comisaria de Familia y concejo municipal en el tercer edificio personería, juzgado, registradora y almacén. El cuarto casa de la cultura archivo, biblioteca, gimnasio municipal, salón de música y salón de eventos y cancha deportiva.

"Dejando Huellas de Progreso"

Calle 6Nº 3-61 – Palacio Municipal

Conmutador (8) 2528086 – FAX 2528282

www.Falan-tolima.gov.co/ Contactenos@falan-tolima.gov.co

Municipio de FALAN –Departamento del Tolima- Colombia.

PLAN INTEGRAL UNICO PARA ATENCION A POBLACION DESPLAZADA POR EL CONFLICTO ARMADO- PIU- MUNICIPIO DE FALAN- DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

HOSPITAL SANTA ANA: El Hospital Santa Ana cuenta con el siguiente recurso humano: 1 Gerente (médico), 2 médicos generales, 1 enfermera profesional, 1 bacteriólogo, 1 odontólogo, 7 auxiliares de enfermería, 1 auxiliar consultorio odontológico, 1 auxiliar de farmacia, 3 conductores, 3 Servicios generales, 4 promotoras de Salud, 3 personal administrativo, 2 auxiliar de información en salud, 1 auxiliar en salud (facturación), 1 técnico de saneamiento ambiental, para un total de 32 personas que laboran en el Hospital. Sus instalaciones cuentan con la adecuación de equipos e implementación necesarios para su I nivel de atención prestando los servicios de la salud a toda la población del municipio de Falan y su área de influencia, fortaleciendo el fomento de la salud y previniendo la enfermedad como Servicio de camas: 6 para hospitalización, 1 para pediatría, 2 disponibles parto, 1 camilla de urgencias y 2 de hospitalización. Así mismo se cuenta con 2 consultorios, Sala de urgencias: 1 consultorio médico, 1 sala de procedimientos, 1 sala de observación, hospitalización: 1 sala de mujeres, 1 sala de hombre, 1 sala de pediatría, sala de partos: 1 partos y 1 parto, laboratorio clínico: 1 laboratorio clínico nivel I, 1 consultorio planificación familiar y detección de cáncer de cérvix, 1 consultorio odontológico, 1 sala de espera, 1 enfermería, 1 PAI, 1 farmacia, área administrativa: 1 gerencia, 1 presupuesto – Recurso humano, 1 atención al usuario. Comunicaciones: 3 líneas fijas, 2 celulares, 1 radioteléfono, 1 radio portátil, 1 conexión de red departamental, Red de urgencias: 1 ambulancia en servicio y transporte: 2 motocicletas, 1 carro administrativo.

21

REGISTRADURIA: En el segundo piso del edificio ubicado frente al Banco Agrario se sitúa la registradora, el talento humano corresponde a la registradora y una asistente.

PERSONERÍA: En el segundo piso del edificio ubicado frente al Banco Agrario se sitúa la personería, el talento humano corresponde a la Personera y Secretario con dos oficinas respectivamente

INSTITUCIONES EDUCATIVAS: El Municipio cuenta con 3 Instituciones Educativas: Alto del Rompe la cual corresponde a 3 sedes y 255 estudiantes, la Normal Superior cuenta con 16 sedes y 1398 estudiantes y Diego Fallón de Frías cuenta con 11 sedes y 544 estudiantes, definiéndose en un total de 30 sedes educativas y 2207 estudiantes en el Municipio de Falan. Con material de apoyo educativo e instalaciones correspondientes a aulas de clase, oficina de dirección, pupitres, algunos con computador, canchas y espacios de esparcimiento.

ICBF: Se cuenta con el apoyo y trabajo intersectorial con el ICBF, su personal humano continuamente está en contacto con los programas y capacitaciones necesarias a implementar en el Municipio con programas permanentemente en funcionamiento como: Refrigerio reforzado, desayunos infantiles los cuales se distribuyen desde el Plan de Salud Pública del Municipio, hogares comunitarios modalidad tradicional, hogares comunitarios modalidad FAMI (Familia, mejor e

*PLAN INTEGRAL UNICO PARA ATENCION A POBLACION DESPLAZADA
POR EL CONFLICTO ARMADO- PIU- MUNICIPIO DE FALAN-
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA*

infancia), bono alimentario del niño, familias rurales en acción, clubes pre – juveniles y líderes afectivos.

Existen otros sectores del Municipio indispensable para tener en cuenta respecto a la participación y acción e red del Plan de Salud Pública, grupos que aunque no tienen una conformación constante ni cuentan con las instalaciones de atención, están vinculados con el buen desarrollo social, cultural y de la salud de los pobladores, estos se reúnen periódicamente y son los siguientes: Iglesia católica desde acciones departamentales, juntas de Acción Comunal, Grupos Culturales y la red de solidaridad con programas como: Bono alimentario, subsidio escolar y atención integral al adulto mayor indigente.

*PLAN INTEGRAL UNICO PARA ATENCION A POBLACION DESPLAZADA
POR EL CONFLICTO ARMADO- PIU- MUNICIPIO DE FALAN-
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA*

*2. CARACTERIZACION DE LA
DINAMICA DEL DESPLAZAMIENTO Y
DEL CONFLICTO.*

23

DINAMICA DEL CONFLICTO Y ORDEN PÚBLICO

Según la información que maneja la Secretaria de Gobierno del Municipio de Falán y para hablar del orden público de Falán primero que todo observamos que las regiones en que se divide el Departamento para proceder a hablar de la Región Norte del Norte del Tolima la cual está compuesta por los Municipios: de Herveo, Fresno, Mariquita, Honda, Villahermosa, Casabianca, Palocabildo, Falán, Armero Guayabal, Líbano, Murillo, Lérida, Ambalema, Santa Isabel, Venadillo, influenciada por la zona cordillerana hacia Caldas y está atravesada por una carretera que comunica de un lado a Honda con la Costa Atlántica y Bogotá y por el otro hacia Ibagué. El dominio territorial de esta zona constituye un objetivo de primer orden para los grupos armados irregulares puesto que permite su movilización y tráfico de insumos y armas al servir de corredor natural entre los departamentos de Caldas, Quindío, Risaralda, Antioquia y Cundinamarca.

Esta subregión ha sido influenciada por el ELN a través del frente BOLCHEVIQUES del Líbano y más recientemente, por las FARC con el frente Tulio Varón.

Con relación al ELN su influencia se ha manifestado en los Municipios de Líbano, Herveo, Casabianca, Villahermosa, Palocabildo y Falán. Su actividad era dedicada al fortalecimiento de sus finanzas por la vía de extorsiones, boleteo como fuente de financiamiento.

Todos estos grupos armados practicaron justicia por su propia mano para hacer sentir su poderío y sembrar terror al igual que ejercían otros medios falsos de autoridad como era la presión a los campesinos para que salieran hacer trabajos como arreglos de vías en forma comunitaria.

En esta región se puede hablar que recibió la presión del enfrentamiento entre la compañía Tulio Varón de las FARC y los Bolcheviques del Líbano con la Autodefensas campesinas del Magdalena Medio en el periodo 2002 al 2004.

En Septiembre 16 de 2001 se presentó una incursión de las Autodefensas en el Corregimiento de Frías con un Saldo de 13 asesinadas y 2 heridas.

PLAN INTEGRAL UNICO PARA ATENCION A POBLACION DESPLAZADA POR EL CONFLICTO ARMADO- PIU- MUNICIPIO DE FALAN- DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

De Palocabildo y Falàn fueron desaparecidos 6 ciudadanos que iban a pescar y cazar por la zona de Méndez del Municipio de Armero Guayabal cuyos cadáveres fueron posteriormente hallados en fosas comunes.

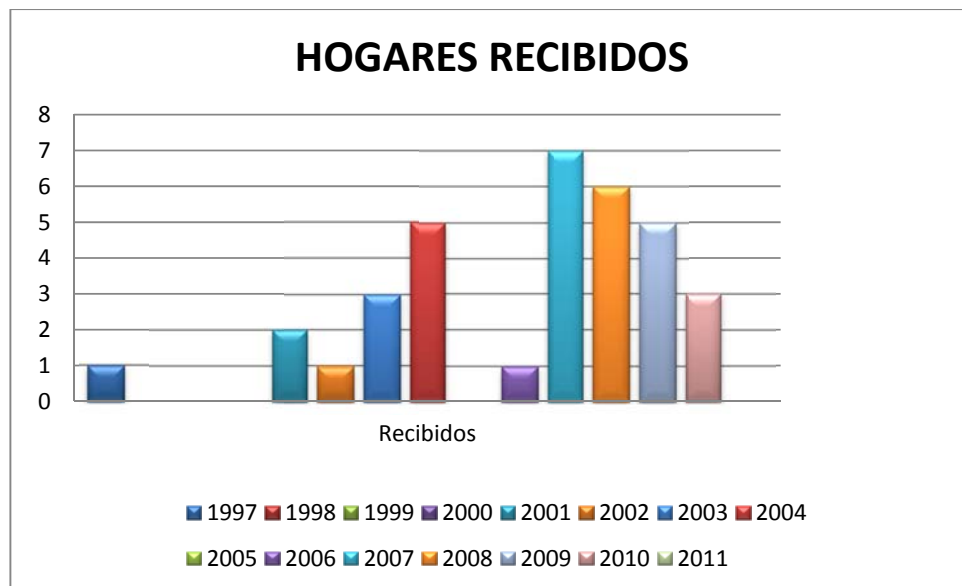
Desde aproximadamente finales del año 2006 y hasta la presente estos grupos armados fueron desapareciendo de la jurisdicción del Municipio de Falàn por lo cual volvió la Paz a los Campos y a los Pueblos se valorizaron los predios, se fortaleció el comercio, volvió el tráfico vehicular y de turismo por lo que el orden publico cambio y hoy día es normal para el respeto los derechos y las garantías de todos los ciudadanos.

El 06 de Septiembre de 2011 el Comandante de Policía de la Estación de Policía de Falàn certifica que el Municipio en cuestión de orden público en los que tiene que ver con grupos al margen de la Ley u otras organizaciones como delincuencia común no hacen presencia en el municipio.

24

DINAMICA DEL DESPLAZAMIENTO

GRAFICO N° 1



Fuente: Acción Social Regional Tolima. Agosto 31 de 2011.

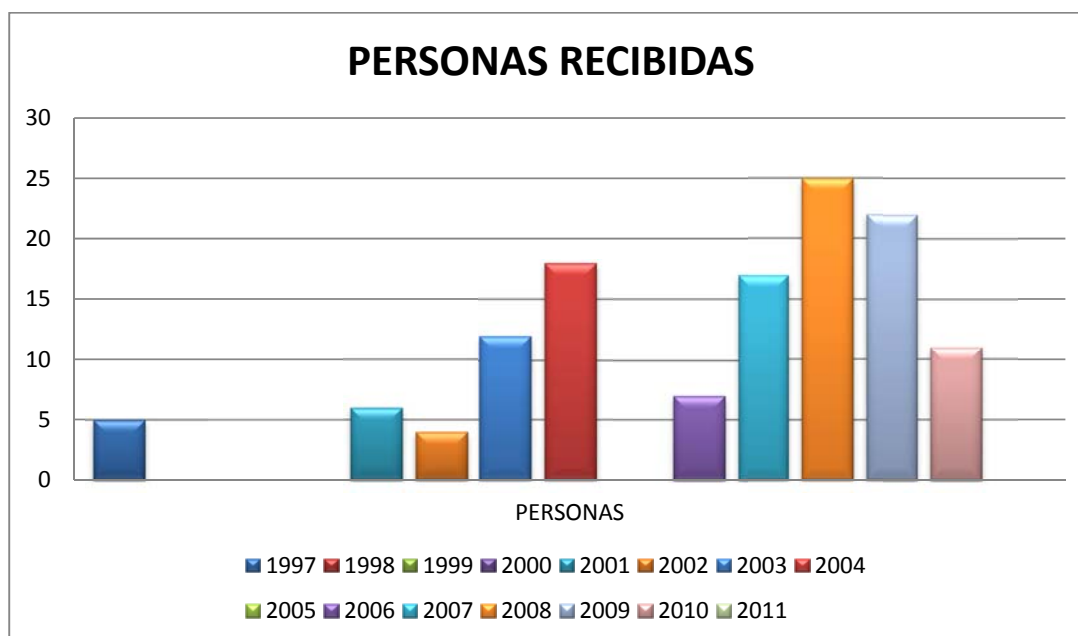
**PLAN INTEGRAL UNICO PARA ATENCION A POBLACION DESPLAZADA
POR EL CONFLICTO ARMADO- PIU- MUNICIPIO DE FALAN-
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**

1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	Total
1				2	1	3	5		1	7	6	5	3		34

El municipio de Falàn a la fecha cuenta con 34 hogares que ha reportado su condición de desplazados en el municipio de Falàn, por lo que podría decirse que la no es un municipio que manifieste tener una condición grave de desplazamiento, más sin embargo puede realizar un proceso de caracterización real para las familiar que habitan en su municipio para dar una alternativa de atención en cada uno de los componentes que evidencie un diagnostico claro de los indicadores de goce efectivo de derechos (IGED).

25

GRAFICO N° 2



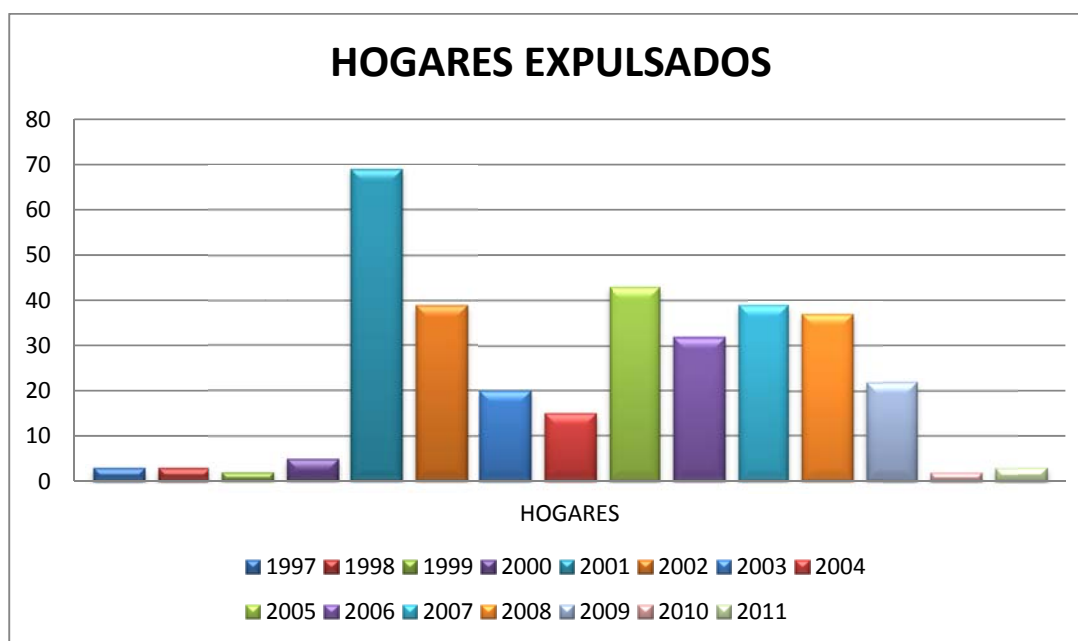
Fuente: Acción Social Regional Tolima. Agosto 31 de 2011.

1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	Total.
5				6	4	12	18		7	17	25	22	11		127

**PLAN INTEGRAL UNICO PARA ATENCION A POBLACION DESPLAZADA
POR EL CONFLICTO ARMADO- PIU- MUNICIPIO DE FALAN-
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**

De las familias recibidas, el total de personas que conforman estas familias se tienen 127 personas que han reportado ser desplazadas en el municipio de Falàn, el 2008 fue el año que mayor número de personas se recibieron en el municipio con un total de 25 personas que declararon su condición según los registros de Acción Social.

GRAFICO N° 3



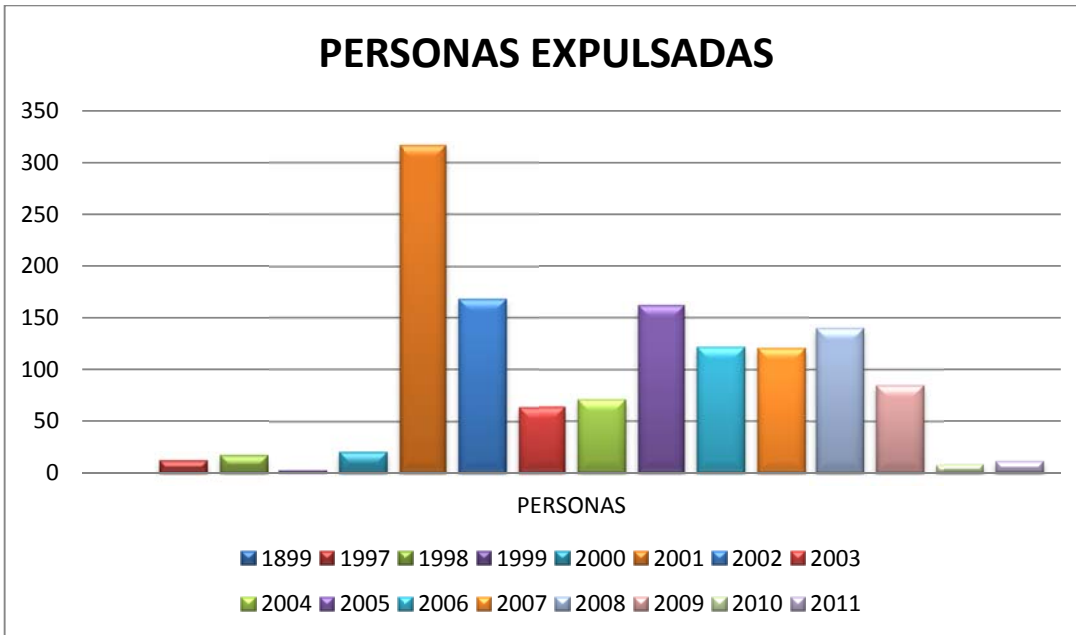
Fuente: Acción Social Regional Tolima- Agosto 31 de 2011.

1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	Total
3	3	2	5	69	39	20	15	43	32	39	37	22	2	3	334

La grafica muestra que el Municipio de Falàn es un Municipio netamente expulsor, el mayor pico de expulsión de hogares lo manifiesta en el año 2001 con 69 hogares expulsados seguido del año 2005 con 43 y el 2007 con 39.

**PLAN INTEGRAL UNICO PARA ATENCION A POBLACION DESPLAZADA
POR EL CONFLICTO ARMADO- PIU- MUNICIPIO DE FALAN-
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**

GRAFICO N° 4.



Fuente: Acción Social Regional Tolima – Agosto 31 de 2011.

1899	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	Total
	12	17	3	21	317	169	64	71	162	122	121	140	85	8	11	1323

Tabla 1. DATOS POBLACIONALES GENERALES

**PLAN INTEGRAL UNICO PARA ATENCION A POBLACION DESPLAZADA
POR EL CONFLICTO ARMADO- PIU- MUNICIPIO DE FALAN-
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**

*3. CARACTERIZACION DE LA POBLACION
DESPLAZADA POR EL CONFLICTO UBICADA
EN EL MUNICIPIO DE FALAN-TOLIMA.*

28

ITEM	FALAN		
	Valor	Porcentajes	
DATOS POBLACIONALES	Familias	61	
	Personas	155	
	Promedio actual de Integrantes / Familia	2,54	
	Incluidos en el RUPD	120	77,42%
Género	Hombre	80	51,61%
	Mujer	75	48,39%
Jefatura de hogar de acuerdo al Género	Masculino	32	52,46%
	Femenino	29	47,54%
Grupos Diferenciales etareos	Primera Infancia	18	11,61%
	Niños	23	14,84%
	Adolescentes	11	7,10%
	Jóvenes	17	10,97%
	Adultos	77	49,68%
	Adulto Mayor	9	5,81%
Estado Civil	Casado	16	10,32%
	NS/NR	5	3,23%
	Separado o divorciado	6	3,87%
	Soltero	75	48,39%
	Unión libre	46	29,68%
	Viudo	7	4,52%
Grupos étnicos	Otro	155	100,00%
	Ns/Nr	0	0,00%
Grupos Especiales	Cabeza de hogar	56	91,80%
	Mujeres Embarazadas	2	2,67%
	Mujeres que Asisten a Control Prenatal	2	100,00%
	Mujeres Lactantes	0	0,00%
	Personas con alguna discapacidad	36	23,23%
Afiliación a salud	Contributivo	7	4,52%
	Ninguno	39	25,16%
	NS/NR	17	10,97%

“Dejando Huellas de Progreso”
Calle 6Nº 3-61 – Palacio Municipal
Conmutador (8) 2528086 – FAX 2528282
www.Falan-tolima.gov.co/ Contactenos@falan-tolima.gov.co
Municipio de FALAN –Departamento del Tolima- Colombia.

**PLAN INTEGRAL UNICO PARA ATENCION A POBLACION DESPLAZADA
POR EL CONFLICTO ARMADO- PIU- MUNICIPIO DE FALAN-
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**

	ITEM	FALAN	
		Valor	Porcentajes
	<i>Subsidiado</i>	92	59,35%
Nivel Académico	<i>Ninguno</i>	29	18,71%
	<i>Preescolar</i>	40	25,81%
	<i>Primaria</i>	69	44,52%
	<i>Secundaria</i>	15	9,68%
	<i>Universitario</i>	2	1,29%
	No saben leer	19	12,26%
Actividad Antes Desplazamiento	<i>Buscando trabajo</i>	5	3,23%
	<i>Estudiando</i>	40	25,81%
	<i>Inválido</i>	1	0,65%
	<i>Oficios del Hogar</i>	36	23,23%
	<i>Otra</i>	17	10,97%
	<i>Trabajando</i>	43	27,74%
	<i>Ns/Nr</i>	13	8,39%
Actividad Actualmente	<i>Buscando trabajo</i>	11	7,10%
	<i>Estudiando</i>	37	23,87%
	<i>Inválido</i>	1	0,65%
	<i>Oficios del Hogar</i>	39	25,16%
	<i>Otra</i>	19	12,26%
	<i>Trabajando</i>	40	25,81%
	<i>Ns/Nr</i>	8	5,16%

**PLAN INTEGRAL UNICO PARA ATENCION A POBLACION DESPLAZADA
POR EL CONFLICTO ARMADO- PIU- MUNICIPIO DE FALAN-
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**

Tabla 2. BIENES ABANDONADOS

ITEM		FALAN	
		Valor	Porcentajes
Bienes Abandonados / Despojados / Protegidos	<i>Familias que abandonaron bienes raíz</i>	37	60,66%
	<i>Bienes Abandonados</i>	63	
	<i>Familias con Bienes Despojados</i>	29	78,38%
	<i>Familias que solicitaron Protección de bienes</i>	0	0,00%
	<i>Bienes Protegidos</i>	1	1,59%
Tipo de Bienes	<i>Casa o apartamento</i>	9	14,29%
	<i>Finca o parcela con casa</i>	45	71,43%
	<i>Finca o parcela sin casa</i>	9	14,29%
Tipo de Tenencia	<i>Arrendatario</i>	2	3,17%
	<i>Ocupante</i>	4	6,35%
	<i>P/Colectiva</i>	3	4,76%
	<i>Poseedor</i>	2	3,17%
	<i>Propietario</i>	52	82,54%
Documentos	<i>Escritura</i>	28	44,44%
	<i>Ninguno</i>	3	4,76%
	<i>NS/NR</i>	11	17,46%
	<i>Promesa C/venta</i>	20	31,75%
	<i>Titulación colectiva</i>	1	1,59%

**PLAN INTEGRAL UNICO PARA ATENCION A POBLACION DESPLAZADA
POR EL CONFLICTO ARMADO- PIU- MUNICIPIO DE FALAN-
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**

Tabla 3. AYUDAS / APOYOS RECIBIDOS

ITEM		FALAN	
		Valor	Porcentajes
Ayudas Recibidas	Salud	30	
	Educación	15	
	Vivienda	9	
	Dcmntacion	13	
	FamAcción	6	
	Empleo	14	
	Gen_Ingre	21	
	Asis_Huma	15	
	Crédito	1	
	NsNr	6	
	Cuentan con Programa de Seguridad Alimentaria	1	1,64%
	Recibieron ayuda de emergencia – alojamiento	2	3,28%
	Recibieron ayuda de emergencia - Ración Alimentaria	1	1,64%
	Recibieron ayuda de emergencia - En Salud	5	8,20%
	Recibieron ayuda de emergencia - Agua Potable	9	14,75%
	Recibieron ayuda de URGENCIA – alojamiento	1	1,64%
	Recibieron ayuda de URGENCIA - Ración Alimentaria	1	1,64%
	Recibieron ayuda de URGENCIA - En Salud	5	8,20%
	Recibieron ayuda de URGENCIA - Agua Potable	9	14,75%
	Recibieron ayuda de URGENCIA – Vestuario	3	4,92%

**PLAN INTEGRAL UNICO PARA ATENCION A POBLACION DESPLAZADA
POR EL CONFLICTO ARMADO- PIU- MUNICIPIO DE FALAN-
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**

Tabla 4. DESPLAZAMIENTO, REUBICACIÓN Y RETORNO

ITEM	FALAN		
	Valor	Porcentajes	
N° Desplazamientos	1	56 91,80%	
	2	3 4,92%	
	4	1 1,64%	
	0	1 1,64%	
Año Mayor Deplaz.	05 y 06	8	
Municipio Expulsor	<i>Falan</i>	16 0,00%	
Departamento	<i>Tolima</i>	31 50,82%	
Motivo Desplazam.	<i>Conf. Armada</i>	50 81,97%	
	<i>Amenaza Dir.</i>	55 90,16%	
	<i>Amenaza Indirecta.</i>	4 6,56%	
	<i>Reclutamiento. Menores</i>	4 6,56%	
	<i>Campos Minados</i>	23 37,70%	
	<i>Asesinato Fam.</i>	20 32,79%	
	Promedio de amenazas	3,57	
Composición Familiar	<i>Desplazamientos Masivos</i>	18 29,51%	
	<i>Hogares fragmentados</i>	36 59,02%	
	<i>Solicitaron ayuda para reunificación.</i>	10 27,78%	
	<i>Hogares reunificados</i>	20 55,56%	
	<i>Recibieron ayuda estatal</i>	4 0,00%	
	<i>Hogares con familiares Asesinados</i>	13 21,31%	
	<i>Personas Asesinadas</i>	176	
	<i>Familiares detenidos arbitrariamente</i>	41 67,21%	
	<i>Hogares con víctimas de secuestro</i>	4 6,56%	
	<i>Víctimas prostitución / violación</i>	0 0,00%	
	<i>Instalaron demanda por desplazamiento</i>	38 62,30%	
	<i>Asesinatos por las demandas</i>	9 23,68%	
	<i>Hogares con víctimas de Minas</i>	5 8,20%	
	<i>Hogares con reclutamientos forzados</i>	3 4,92%	
<i>Integrantes. / Familia Antes</i>	4,43		
<i>Integrantes. / Familia Actual</i>	2,54		
Declaración de desplazamiento	<i>Defensoría</i>	3 4,92%	
	<i>Procuraduría</i>	1 1,64%	
	<i>Acción Social</i>	26 42,62%	
	<i>Comisaría</i>	1 1,64%	
	<i>UAO</i>	19 31,15%	
	<i>Otra</i>	61 100,00%	
	Promedio de declaraciones	1,66	
Escogió Ciudad Para Vivir	<i>Tenía Parientes o Amigos</i>	27 44,26%	
	<i>Mayores posibilidades de trabajo</i>	4 6,56%	
	<i>Mayor Seguridad personal</i>	14 22,95%	

**PLAN INTEGRAL UNICO PARA ATENCION A POBLACION DESPLAZADA
POR EL CONFLICTO ARMADO- PIU- MUNICIPIO DE FALAN-
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**

	ITEM	FALAN	
		Valor	Porcentajes
	<i>Cercanía al Lugar de Procedencia</i>	12	19,67%
	<i>Ns/Nr</i>	4	6,56%
Dinámica de Retorno	<i>Hogares que solicitaron retorno</i>	2	3,28%
	<i>Hogares que estuvieron o están en Retorno</i>	13	21,31%
	<i>Retornos Acompañados</i>	0	0,00%
	<i>Retornos Voluntarios</i>	24	1200,00%
Deseo de Ubicación	<i>No ha definido</i>	25	41%
	<i>Permanecer</i>	13	21%
	<i>Reubicarse</i>	23	38%
Retornar /Reubicar	<i>Otros (5)</i>	5	23,81%
	<i>Ibague</i>	4	19,05%
	<i>Alban</i>	3	14,29%
	<i>Libano</i>	3	14,29%
	<i>Buenaventura</i>	2	9,52%
	<i>Bello</i>	2	9,52%
	<i>Fresno</i>	2	9,52%
Porque No retornar	<i>No tiene a donde llegar</i>	1	1,64%
	<i>NS/NR</i>	58	95,08%
	<i>Son malas las condiciones de vida (servicios salud educación)</i>	2	3,28%

**PLAN INTEGRAL UNICO PARA ATENCION A POBLACION DESPLAZADA
POR EL CONFLICTO ARMADO- PIU- MUNICIPIO DE FALAN-
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**

Tabla 5. CONDICIONES DE VIVIENDA ACTUAL Y POSTULACIONES

	ITEM	FALAN	
		Valor	Porcentajes
Vivienda Actual	Apartamento	2	3,28%
	Casa	47	77,05%
	Otro	5	8,20%
	Pieza	4	6,56%
	Rancho	3	4,92%
Tenencia Vivienda Actual	Albergue temporal	1	1,64%
	Arriendo	12	19,67%
	De un amigo	7	11,48%
	De un familiar	16	26,23%
	En usufructo	1	1,64%
	Invasión	2	3,28%
	NS/NR	8	13,11%
	Ocupada de hecho	6	9,84%
	Propia	8	13,11%
Tipo de Contrato	Arreglo Verbal	34	55,74%
	Contrato Escrito	4	6,56%
	Escritura Registrada	8	13,11%
	Ninguno	7	11,48%
	NS/NR	8	13,11%
Material de las Paredes	Bloque	21	34,43%
	Ladrillo	12	19,67%
	Madra Pulida	22	36,07%
	Cartón/Madera	2	3,28%
	Piedra	2	3,28%
	Ns/Nr	2	3,28%
Material Predominante de los pisos	Arena	2	3,28%
	Cemento	34	55,74%
	Madera	19	31,15%
	Otro	3	4,92%
	Ns/Nr	3	4,92%
Material Predominante del Techo	Otro	56	91,80%
	Plancha En Cemento	2	3,28%
	Ns/Nr	3	4,92%
Zona Vivienda Actual	NS/NR	2	3,28%
	Rural	45	73,77%
	Urbana	14	22,95%
Cuartos Habitación	Anterior	3,02	
	Actualmente	2,38	78,8%
Servicios Públicos	Acueducto	57	93,44%
	Alcantarillado	15	24,59%

**PLAN INTEGRAL UNICO PARA ATENCION A POBLACION DESPLAZADA
POR EL CONFLICTO ARMADO- PIU- MUNICIPIO DE FALAN-
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**

ITEM	FALAN		
	Valor	Porcentajes	
Teléfono	58	95,08%	
Gas Domiciliario	7	11,48%	
Energía	53	86,89%	
Recolección de Basuras	19	31,15%	
Servicios Básicos NO	48	78,69%	
Servicios Básicos SI	13	21,31%	
Subsidio de Vivienda	Postulado a Subsidio de Vivienda	0	0,00%
	Beneficiario Subsidio de Vivienda	0	
	Otorgado Subsidio de Vivienda	0	
	Adjudicado Subsidio de Vivienda	0	
Subsidio de Tierras	Postulado a Subsidio de Tierras	1	1,64%
	Beneficiario Subsidio de Tierras	1	100,00%
	Otorgado Subsidio de Tierras	1	100,00%
	Adjudicado Subsidio de Tierras	0	0,00%
Subsidio de Cooperación Internacional	Postulado a Subsidio Coop. Internacional	0	0,00%
	Beneficiario Subsidio Coop. Internacional	3	4,92%
	Otorgado Subsidio Coop. Internacional	0	0,00%
	Adjudicado Subsidio Coop. Internacional	0	0,00%
Origen de Subsidios Recibidos	Nacional	1	8,33%
	Otro	11	91,67%

**PLAN INTEGRAL UNICO PARA ATENCION A POBLACION DESPLAZADA
POR EL CONFLICTO ARMADO- PIU- MUNICIPIO DE FALAN-
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**

Tabla 6. ECONOMÍA Y ALIMENTACIÓN

ITEM		FALAN	
		Valor	Porcentajes
Cambio Ingresos Familiares	Antes	67.839	33%
	Actualmente	22.419	-67%
Ingresos Familiares Actuales	Inferior a un salario mínimo	45	73,770%
	No devengan	13	21,311%
	Un Salario mínimo legal vigente	3	4,92%
Gastos Familiares Actuales	Inferior a un salario mínimo	54	88,52%
	Mas de Tres (3)	2	3,28%
	Un Salario mínimo legal vigente	5	8,20%
Distribución de Gastos	Alimentación	54	88,5%
	Ns/Nr	3	4,9%
	Salud	2	3,3%
	Otros	1	1,6%
	Vivienda	1	1,6%
Comidas Diarias	Dos	23	37,70%
	Tres o más	32	52,46%
	Una	6	9,84%
Principal Alimento Adultos	Sopas/Caldos/Cremas	44	72,13%
Principal Alimento Niños	Sopas/Caldos/Cremas	25	40,98%
Principal Alimento Lactantes	0	0	0,00%
Conformidad Con Alimentación	Alimentación Acorde a la Cultura	1	1,64%
	Alimentación Adecuada	7	11,48%
Fuente de los alimentos	Compran	46	75,41%
	Producen	8	13,11%
	Donaciones Vecinos	4	6,56%
	Ns/Nr	2	3,28%
	Donaciones Familiares	1	1,64%
Seguridad	Amenazados	2	3,28%
	Solicitaron Protección	1	50,00%
	Están en Pgr. de Protección	1	100,00%

**PLAN INTEGRAL UNICO PARA ATENCION A POBLACION DESPLAZADA
POR EL CONFLICTO ARMADO- PIU- MUNICIPIO DE FALAN-
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**

Tabla 7. SEGURIDAD Y PARTICIPACIÓN

ITEM	FALAN	
	Valor	Porcentajes
Conoce sobre ayudas del Estado para PD	Si Conoce de Ayudas	34 55,74%
	NS/NR	5 8,20%
	No Conoce de Ayudas	20 32,79%
Fuente de Información sobre las ayudas que brinda el estado para PD	Inf. Amigos y Fam.	43 70,49%
	Acción Soc.	34 55,74%
	Autoirdades Locales	30 49,18%
	Med. de Comun.	35 57,38%
	Age. Internales	3 4,92%
	ONG's	10 16,39%
	UAO	11 18,03%
Familias Con Integrantes inscritos en algún programa	Para la Mujer	2 3,28%
	Para jóvenes	0 0,00%
	Para el Adulto Mayor	0 0,00%
Calificación de percepción de atención recibida por la PD	Calif. Ayuda humanitaria	1,21
	Calif. Atención Vivienda	1,16
	Calif. Atención en Salud	1,41
	Calif. Atención en Educación	1,48
	Calif. Atención en Generación de Ingresos	1,28
Prioridad de Atención	Vivienda	45 73,77%
	Salud	7 11,48%
	Empleo	4 6,56%
	Generación de Ingresos	2 3,28%
	Capacitación	1 1,64%
Participación	Representante Comité	0 0,00%
	Afiliados OPD	0 0,00%
	Líderes de PD	0 0,00%
	Considera cuentan con espacios de Participación	2
	Participa en Política Pública de PD	0
Reparación / Restitución	Estado informó sobre DIH?	3 4,92%
	Es Estado Indemnizó?	2 3,28%
	Estado Garantizan No Repetición?	3 4,92%
	Solicitaron Restitución de tierras/Vivienda?	1 1,64%
	Entidad ante a que Solicitó:	0 0,00%
	Estado restituyó?	0 0,00%
	Solicitaron Indemnización?	1 1,64%
	Recibieron Indemnización?	1 1,64%
	Recibieron Rehabilitación?	0 0,00%
	Recibieron Medidas de Satisfacción?	0 0,00%
Participación	Han padecido hambre por falta de alimentos	32 52,46%
	Han comido menos por falta de dinero	43 70,49%

**PLAN INTEGRAL UNICO PARA ATENCION A POBLACION DESPLAZADA
POR EL CONFLICTO ARMADO- PIU- MUNICIPIO DE FALAN-
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**

ITEM	FALAN	
	Valor	Porcentajes
Personas Separadas / Reintegradas	69	44,52%
Personas Sin documento de Identidad	16	10,32%
Lo ha perdido y no ha tramitado	2	
No lo ha tramitado nunca	0	
Ns/Nr	14	
Hombres mayores de 18 con Libreta Militar	0	0,00%
Han solicitado Apoyo Psico-Social	6	3,87%
Han Recibido Apoyo Psicosocial	6	100,00%
Han Solicitado Apoyo en Salud Mental	3	1,94%
Han Recibido Apoyo en Salud Mental	3	100,00%
Mujeres Mayores de 12 Años en Pgr. Salud Reproductiva	4	
Niños con Vacuna Pentavalente	2	11,11%
Número de Dosis de Pentavalente recibidas	5	
Niños Con Vacuna SRP	2	
Número de Dosis de SRP Recibidas	4	
Niños con Refuerzo de POLIO	3	
Número de Dosis de refuerzo de Polio	7	
Niños con Refuerzo de DPT	3	
Número de Dosis de refuerzo de DPT	8	
Niños con Refuerzo de SRP	3	
Número de Dosis de refuerzo de SRP	8	
Personas con diagnóstico de IRA	1	0,65%
Personas con diagnóstico de EDA	0	0,00%
Calificación promedio de Estado de Salud	2,19	
Niños en Programa de Acompañamiento escolar	2	
Niños que Cancelan algún costo de canasta escolar	16	
Personas que saben Leer	136	87,74%
Personas Laborando con Contrato Laboral Escrito	5	
Personas Laborando en Jornada Legal	4	
Personas Laborando con Ssss y Riesgos Profesionales	3	
Personas con plan de ahorro	1	
Niños con Cuidado Infantil	0	
Niños con programa de alimentación	1	
Milos que asisten a desayunos infantiles	0	
Niños cubiertos por desayunos escolares	0	
Jóvenes inscritos en algún programa para ellos	0	
Mujeres Inscritas en algún programa dirigido a ellas	0	
Adultos Mayores inscritos en algún prg.. Especial	0	
discapacitados inscritos en algún prg.. Especial	0	

**PLAN INTEGRAL UNICO PARA ATENCION A POBLACION DESPLAZADA
POR EL CONFLICTO ARMADO- PIU- MUNICIPIO DE FALAN-
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**

1.4. CARACTERIZACION DE LA OFERTA INSTITUCIONAL.

La caracterización de la oferta institucional parte de la primera versión del PIU 2008, como punto de partida para conocer que programas y coberturas se tienen para la población y si el presupuesto es específico, aunque existen entidades como el ICBF y SENA con programas específicos, la mayor cobertura se encuentra en la oferta de la Alcaldía y sus dependencias.

39

Grupo / Institución	Componente de atención	Población objeto	Voluntad, Capacidad, Legitimidad VOCALE	Obligaciones	Servicios Ofrecidos	Contacto nombre De la persona	Qué sugerencias plantearía para mejorar la política de atención a la población vulnerable / desplazada
Alcalde Secretaría general y de Gobierno Comisaría de familia Inspector de policía	Prevención y protección Atención Humanitaria Estabilización económica Participación	Desplazados	10	Prevención Protección de tierras y otros bienes Vida integridad libertad y seguridad Identidad Subsistencia Mínima Reunificación Familiar Alimentación Salud Educación Generación de Ingresos Retorno y reubicación Participación	Programas y proyectos sociales a todo nivel	Vianey Cubides Acosta Ricardo Sánchez Niño Diana Lily Martínez Otoniel Canas	Mejorar el poder de convocatoria para la participación ciudadana
Secretaría de planeación e infraestructura	Prevención y protección Estabilización económica	Desplazados	10	Protección de tierras y otros bienes Reunificación Familiar Vivienda		Pedro Julian Gallego Quintana	Incluir con mayor prioridad dentro de la planificación a la población desplazada

"Dejando Huellas de Progreso"

Calle 6Nº 3-61 – Palacio Municipal

Conmutador (8) 2528086 – FAX 2528282

www.Falan-tolima.gov.co/ Contactenos@falan-tolima.gov.co

Municipio de FALAN –Departamento del Tolima- Colombia.

**PLAN INTEGRAL UNICO PARA ATENCION A POBLACION DESPLAZADA
POR EL CONFLICTO ARMADO- PIU- MUNICIPIO DE FALAN-
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**

Personería	Prevención y protección Atención Humanitaria Estabilización económica Participación	Desplazados	10	Prevención Protección de tierras y otros bienes Vida integridad libertad y seguridad Identidad Subsistencia Mínima Reunificación Familiar Alimentación Salud Educación Generación de Ingresos Retorno y reubicación Participación	Vigilancia y apoyo en derecho	Nadia Maryori Giraldo	Acelerar los procesos de la población desplazada sin reconocimiento
Hospital	Atención Humanitaria Estabilización económica	Desplazados	10	Salud	Promoción, prevención y atención	Higinia Lozano Góngora	Priorizar la atención en salud para la población desplazada y tener mecanismos de caracterización en campo extramural
Policía	Prevención y protección	Desplazados	10	Prevención Protección de tierras y otros bienes Vida integridad libertad y seguridad Retorno y reubicación	Seguridad	Intendente Raúl Quesada Orozco	Tener mecanismos de caracterización a la población desplazada

Fuente: tomado la versión del PIU 2008 Municipio de Falan.

*PLAN INTEGRAL UNICO PARA ATENCION A POBLACION DESPLAZADA
POR EL CONFLICTO ARMADO- PIU- MUNICIPIO DE FALAN-
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA*

*2. PLANEACION ESTRATEGICA- "PRIORIDAD
DE LAS ACCIONES ESTRATEGICAS".*

41

Para definir la prioridad de las acciones, las personas y las líneas de trabajo, se tomó como base el resultado de la caracterización aplicada a las 61 familias desplazadas por el conflicto armado que habitan en el Municipio de Falán, de la misma manera que las bases de datos que ha proporcionado Acción Social en Vivienda y el reporte que arroja trimestralmente a través de la Gobernación del Tolima.

Para esto se priorizaron los componentes más relevantes y donde se percibe una mayor necesidad en cuanto a los componentes de atención como son:

2.1. PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN

El municipio de Falán es un municipio netamente expulsor y aunque en los dos últimos años ha disminuido considerablemente el desplazamiento en esta jurisdicción, se plantea un plan operativo que demanda la elaboración de un plan de prevención enmarcado en una estrategia de articulación interinstitucional con la fuerza pública y con información a la población civil que permita identificar a tiempo los factores de riesgo de posibles desplazamientos involucrando a la comunidad para que sea esta quien permita, luego de la capacitación y el conocimiento también identificar esos factores de riesgos.

Este seguimiento se fortalece en los consejos de seguridad que permitirán alertar a las autoridades locales de los posibles riesgos y tomar las medidas pertinentes como así como la elaboración de un plan de contingencia en caso de un posible desplazamiento masivo.

De la misma manera se creará un programa de protección a las personas desplazadas en riesgo por posibles amenazas de la mano del gobierno departamental y del Ministerio del Interior y de Justicia con una inversión y una articulación con la policía y el ejército.

*PLAN INTEGRAL UNICO PARA ATENCION A POBLACION DESPLAZADA
POR EL CONFLICTO ARMADO- PIU- MUNICIPIO DE FALAN-
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA*

Para el tema de Tierras y Patrimonios el cabe anotar que se esperará la reglamentación de la Ley de Víctimas 14 48 para articularla al PIU y poder darle una respuesta integral a la población víctima del desplazamiento forzado ubicada en el municipio de Falan- Tolima.

**PLAN INTEGRAL UNICO PARA ATENCION A POBLACION DESPLAZADA POR EL CONFLICTO ARMADO- PIU-
MUNICIPIO DE FALAN- DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**

PLAN OPERATIVO DE PREVENCION Y PROTECCION

DERECHO	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS	PRODUCTOS	PROGRAMAS/ ACCIONES	METAS	PRESUESTO					TOTAL	RESPONSABLES	OBSERVACIONES
						CORTO (DIC /11)	MEDIANO 2012	MEDIANO(DIC/13)	LARGO 2014	LARGO(DIC/15)			FUENTES DE FINANCIACION.
PREVENCION : VIDA INTEGRIDAD, LIBERTAD Y SEGURIDAD.	EVITAR, DISUADIR Y MITIGAR LA VIOLACION DE LOS DERECHOS HUMANOS, EL DIH Y SUS EFECTOS EN LAS POBLACIONES AFECTADAS O EN RIESGO DE DESPLAZAMIENTO POR EL CONFLICTO ARMADO.	INSTALAR LA MESA DE PREVENCION Y PROTECCION DEL MUNICIPIO DE FALAN.	UNA MESA DE PREVENCION Y PROTECCION QUE REALIZA SEGUIMIENTO A LAS ALERTAS DE DESPLAZAMIENTO FORZADO POR EL CONFLICTO ARMADO.	ARTICULACION CON EL SNAIPD (EJERCITO, POLICIA Y ACCION SOCIAL Y DEMAS ENTIDADES), MUNICIPIOS ALEDANOS PARA LA ELABORACION DEL PLAN DE PREVENCION Y PLAN DE CONTINGENCIA.	17	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	ALCALDÍA, ACCION SOCIAL, ENTIDADES DEL ORDEN DEPARTAMENTAL, EJERCITO Y POLICIA.	

“Dejando Huellas de Progreso”

Calle 6Nº 3-61 – Palacio Municipal

Conmutador (8) 2528086 – FAX 2528282

www.Falan-tolima.gov.co/ Contactenos@falan-tolima.gov.co

Municipio de FALAN –Departamento del Tolima- Colombia.

**PLAN INTEGRAL UNICO PARA ATENCION A POBLACION DESPLAZADA POR EL CONFLICTO ARMADO- PIU-
MUNICIPIO DE FALAN- DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**

		DESARROLLAR UN CRONOGRAMA A CON REUNIONES PERIODICAS DE CONCEJOS DE SEGURIDAD.	CRONOGRAMA DE SEGURIDAD EN FUNCIONAMIENTO.	EN COORDINACION CON LA FUERZA PUBLICA LA SECRETARIA DE GOBIERNO LIDERARA UN CRONOGRAMA PERIODICO DE CONSEJOS DE SEGURIDAD PARA EL SEGUIMIENTO DE ACCIONES DE RIESGO EN LA ZONA.	UN ESCENARIO QUE GARANTICE EL SEGUIMIENTO A LA SEGURIDAD DEL MUNICIPIO EN LO REFERENTE A LOS FACTORES DE RIESGO DE DESPLAZAMIENTO POR EL CONFLICTO ARMADO.	100.000	500.000	500.000	500.000	5000.00	2.000.000	ALCADIA MUNICIPAL, SECRETARIA DE GOBIERNO, SNAIPD.	ARTICULACION INTERINSTITUCIONAL -
		PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y COMUNITARIA CONTRA LA MUJER DESPLAZADA Y DE ATENCIÓN INTEGRAL A SUS VÍCTIMAS.	ARTICULAR AL PROGRAMA DEPARTAMENTAL DE PREVENCIÓN DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER PARA APLICAR AL MUNICIPIO DE FALAN, CON LA OFICINA DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA DE LA GOBERNACIÓN DEL TOLIMA.	PROGRAMA DE PREVENCIÓN DEL A VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y COMUNITARIA CONTRA LA MUJER DESPLAZADA EN EL MUNICIPIO.	1 PROGRAMA	0	1.000.000	2.000.000	2.000.000	2.000.000	7.000.000	SECRETARIA DE GOBIERNO	RECURSOS PROPIOS

“Dejando Huellas de Progreso”

Calle 6Nº 3-61 – Palacio Municipal

Conmutador (8) 2528086 – FAX 2528282

www.Falan-tolima.gov.co/ Contactenos@falan-tolima.gov.co

Municipio de FALAN –Departamento del Tolima- Colombia.

**PLAN INTEGRAL UNICO PARA ATENCION A POBLACION DESPLAZADA POR EL CONFLICTO ARMADO- PIU-
MUNICIPIO DE FALAN- DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**

			PROGRAMA DE PROTECCION DE LA VIOLENCIA CONTRA PERSONAS VICTIMAS DEL DESPLAZAMIENTO FORZADO INSCRITAS EN EL RUPD.	FORTALECIMIENTO DE LA RUTA DE PROTECCION MUNICIPALES.	1 PROGRAMA	0	300.000	300.000	300.000	300.000	1.200.00	SECRETARIA DE GOBIERNO	
		IMPLEMENTAR PROGRAMA DE PROTECCION DE LA VIOLENCIA SOCIO POLITICA CONTRA LAS MUJERES LIDERES DE POBLACION DESPLAZADA.	RUTA DE PROTECCION PARA MUJERES LIDERESAS IMPLEMENTADA.	FORTALECIMIENTO DE LAS RUTAS DE PROTECCION EN PARA MUJERES LIDERESAS DESPLAZADAS EN ARTICULACION CON EL MLJ	1 PROGRAMA	0	500.000	500.000	500.000	500.000	2.000.000	SECRETARIA DE GOBIERNO.	ARTICULACION NACION (MLJ)-TERRITORIO-TERRITORIO
ARMONIZACION POLITICA. PÚBLICA.		COBERTURA MATERIAL		ESPECIFICAD INDIVIDUAL PARA POBLACION DESPLAZADA	DEFINICIÓN DE METAS	CRONGRAMA ACELERADO					PRESUPUESTO SUFICIENTE Y DISPONIBLE		

“Dejando Huellas de Progreso”

Calle 6Nº 3-61 – Palacio Municipal

Conmutador (8) 2528086 – FAX 2528282

www.Falan-tolima.gov.co/ Contactenos@falan-tolima.gov.co

Municipio de FALAN –Departamento del Tolima- Colombia.

PLAN INTEGRAL UNICO PARA ATENCION A POBLACION DESPLAZADA POR EL CONFLICTO ARMADO- PIU- MUNICIPIO DE FALAN- DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

2.2. ATENCION HUMANITARIA DE URGENCIA.

Según el promedio de familias recibidas en el Municipio de Falan a la fecha este ha recibido 127 personas, o sea que en los últimos tres años ha recibido un promedio de 3 familias por año, por lo que su plan de acción de atención humanitaria se basa más en articular acciones con las instituciones y en ofrecer alternativas prioritarias en la fase de urgencia por ser más un municipio expulsor que receptor de población pues según las estadísticas de Acción Social² a 31 de agosto este municipio no ha reportado la recepción de una sola familia. Más sin embargo asignará un rubro para la atención básica en alimentación y hospedaje mientras se articula con Acción social y se garantiza según el grupo poblacional al que pertenezca para garantizar el Goce Efectivo de Derecho (GED).

El objetivo del presente plan operativo, es garantizar que la población que llega al municipio, goce de manera inmediata de la AHU (Atención Humanitaria de Urgencia) con enfoque diferencial de género, etnia, edad, y condición física (discapacidad). Garantizándole las condiciones mínimas vitales en salud, y el derecho a la vida, disminuyendo los riesgos que le causaron el desplazamiento inminente al que fue sometido, mientras se restablece su condición, y se garantiza el Goce Efectivo de Derechos que le fueron vulnerados por el desplazamiento forzado.

Este ejercicio se desarrollará con la articulación y la puesta en marcha de la oferta institucional existente en el municipio, activando la ruta de atención a población víctima del desplazamiento forzado, así como las rutas de atención y acceso a cada una de estas por las entidades del SNAIPD (Sistema Nacional de Atención a Población Víctima del Conflicto Armado).

Dentro de este abordaje, la atención psicosocial se convierte en un aliado para el acompañamiento de las familias que llegan a esta primera fase y que requieren de esta atención para minimizar el daño psicosocial ocasionado por el desplazamiento forzado.

Para este ejercicio se propone una primera estrategia:

² Acción Social. Estadísticas a 31 de agosto de 2012.

PLAN INTEGRAL UNICO PARA ATENCION A POBLACION DESPLAZADA POR EL CONFLICTO ARMADO- PIU- MUNICIPIO DE FALAN- DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

2.3. EDUCACION PRIORITARIA PARA POBLACION VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO.

El plan operativo de Educación Prioriza acciones y estrategias que garantizan el derecho al ingreso con la obtención del cupo escolar, la permanencia evitando la deserción garantizando una atención diferencial con calidad y respetando las diferencias culturales y la condición de vulnerabilidad en la que se encuentran las personas ubicadas en el medio educativo, en este caso un ambiente escolar adecuado para primera infancia, niñas, niños, adolescentes, jóvenes, mujeres mayores de 15 años, personas en extraedad y con necesidades educativas especiales.

47

El acompañamiento psicosocial en el sector educativo propenderá por garantizar a cada una de las niñas, niños, adolescentes y personas vinculadas al sector por una atención que logre complementar el servicio educativo que reciben así como evitar la deserción escolar; este acompañamiento psicosocial como garantía al derecho a la salud y la atención que de manera inmediata e integral debe recibir la persona víctima del desplazamiento forzado ubicada en el municipio de Falán.

DERECHO	OBJETIVOS GENERALES	OBJETIVOS ESPECIFICOS	ACCIONES	METAS	PRESUPUESTO					TOTAL	RESPONSABLE	
					2011	2012	2013	2014	2015			
		SENSIBILIZAR A LA COMUNIDAD EDUCATIVA EN LA ATENCION A LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACION DE DESPLAZAMIENTO TENIENDO EN CUENTA EL ENFOQUE DIFERENCIAL.	1. TALLERES DE CAPACITACION Y SENSIBILIZACION EN EL TEMA DE ATENCION A NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y FAMILIAS VICTIMAS DEL DESPLAZAMIENTO FORZADO, VINCULADOS AL SISTEMA ESCOLAR.	SE CUENTA CON UNA COMUNIDAD EDUCATIVA EN EL MUNICIPIO FRENTE AL TEMA DEL DESPLAZAMIENTO FORZADO.	NO REQUIERE INVERSION ARTICULACION INTERINSTITUCIONAL.							ALCALDIA SEC. EDUCACION - GOBERNACION.
		BRINDAR ATENCION DIFERENCIAL A NIÑOS Y NIÑAS EN EDUCACION INICIAL.	1. SE ATENDERÁN 100 % NIÑOS Y NIÑAS EN EDUCACION INICIAL EN EL HOGAR INFANTIL	100% TODOS LOS NIÑOS Y NIÑAS QUE REQUIERAN LA ATENCION.	0	0	0	0	0	0		RECURSOS DE ICBF

**PLAN INTEGRAL UNICO PARA ATENCION A POBLACION DESPLAZADA
POR EL CONFLICTO ARMADO- PIU- MUNICIPIO DE FALAN-
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**

	BRINDAR ATENCION CON ENFOQUE DIFERENCIAL ESPECIAL PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES.	1. ATENCION CON 5 CUPOS PARA NIÑOS, NIÑAS Y NIÑAS EN SITUACION DE DESPLAZAMIENTO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES.	ATENCION A 100% NIÑOS Y NIÑAS DESPLAZADOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES QUE LO REQUIERAN-	5.000.000.	5.000.000	5.000.000	5.000.000	5.000.000	25.000.000	ALCALDIA SEC. EDUCACION
	BRINDAR ATENCION INTEGRAL CON ENFOQUE DIFERENCIA A NIÑOS Y NIÑAS EN BASICA PRIMARIA.	ATENCION A 100% NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EDUCACION BASICA PRIMARIA	100%	782.000	782.000	782.000	782.000	782.000		ALCALDIA SEC. EDUCACION
	BRINDAR ATENCION INTEGRAL CON ENFOQUE DIFERENCIAL A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EDUCACION BASICA SECUNDARIA	ATENCION A 100% NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EDUCACION BASICA SECUNDARIA	100%	1.190.000	1.190.000	1.190.000	1.190.000	1.190.000		ALCALDIA SEC. EDUCACION
	BRINDAR ATENCION INTEGRAL CON ENFOQUE DIFERENCIAL A ADOLESCENTES EN EDUCACION MEDIA TECNICA Y TECNOLÓGICA.	ATENCION A 100% NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EDUCACION MEDIA TECNICA Y TECNOLÓGICA	100%	610.000	610.000	610.000	610.000	610.000		ALCALDIA SEC. EDUCACION
	GARANTIZAR ALIMENTACION ESCOLAR A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE 5- 17 AÑOS QUE ASISTEN AL SISTEMA ESCOLAR.	ATENCION A 100% NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES UBICADOS EN EL SISTEMA ESCOLAR.	100%							SEC EDUCACION .RECURSOS DEL ICBF.
	GARANTIZAR TRANSPORTE ESCOLAR A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE 5- 17 AÑOS QUE ASISTEN AL SISTEMA ESCOLAR.	ATENCION A 100% NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES UBICADOS EN EL SISTEMA ESCOLAR.	100%							ALCALDIA SEC. EDUCACION

**PLAN INTEGRAL UNICO PARA ATENCION A POBLACION DESPLAZADA
POR EL CONFLICTO ARMADO- PIU- MUNICIPIO DE FALAN-
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**

	BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACION DE DESPLAZAMIENTO VINCULADOS AL SISTEMA ESCOLAR.	ATENCION A 100% NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES UBICADOS EN EL SISTEMA ESCOLAR.	100% QUE LO REQUIERAN.							ALCALDIA SEC. EDUCACION
	GARANTIZAR LA EDUCACION A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DESPLAZADOS EN EXTRAEDAD EN LAS DIFERENTES METODOLOGIAS EDUCATIVAS.	ATENCION A 100% NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES QUE LOS REQUIERAN.	100%							ALCALDIA SEC. EDUCACION
	BRINDAR ALFABETIZACION A POBLACION ADULTA ILETRADA QUE LO SOLICITE.	PRIORIZAR CENSO DE MUJERES DESPLAZADAS, CABEZA DE HOGAR Y DISCAPACITADAS QUE QUIERAN ACCEDER A EDUCACION SUPERIOR	100% QUE LO SOLICITE.							ALCALDIA SEC. EDUCACION
ARMONIZACION POLITICA. PUBLICA.	COBERTURA MATERIAL	ESPECIFICAD INDIVIDUAL PARA POBLACION DESPLAZADA	DEFINICION DE METAS	CRONORAMA ACELERADO					PRESUPUESTO SUFICIENTE Y DISPONIBLE	

PLAN INTEGRAL UNICO PARA ATENCION A POBLACION DESPLAZADA POR EL CONFLICTO ARMADO- PIU- MUNICIPIO DE FALAN- DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

2.4. SALUD PRIORITARIA PARA POBLACION VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO.

La garantía del derecho a la salud para las personas víctimas del desplazamiento forzado en el municipio de Falán se convierte en un eje prioritario y fundamental dentro del Plan operativo de Salud que a continuación se expone, ya que dentro de la caracterización son una de las falencias y carencias que se presentan en la población siendo el aseguramiento a la población al Régimen Subsidiado en Salud superando las barreras de afiliación y permanencia.

50

Para esto se presenta un plan de acción que responda a cubrir las necesidades básicas y a garantizar el mínimo en salud garantizando la atención integral en salud con enfoque diferencial a la Población diferencial.

Partiendo de las acciones que se llevaran a cabo en el PIU DEPARTAMENTAL, el Municipio de Falan se articulará con este para lograr que las acciones tengan un mayor impacto y que tanto las entidades locales, territoriales, nacionales, y organizaciones no gubernamentales puedan articularse, para minimizar el impacto que causa el desplazamiento forzado en las personas, así como la garantía del Goce Efectivo de Derechos.

- Estructurar y Divulgar la ruta de atención en salud para las personas en situación de desplazamiento.
- Lograr el acceso en salud a la PD de manera integral con enfoque diferencial.
- Brindar asistencia psicosocial a todas las personas en situación de desplazamiento que la requieran.
- Garantizar el esquema de vacunación completo a todos y todas las niñas.

**PLAN INTEGRAL UNICO PARA ATENCION A POBLACION DESPLAZADA
POR EL CONFLICTO ARMADO- PIU- MUNICIPIO DE FALAN-
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**

DERECHO	OBJETIVOS ESPECIFICOS	ACCIONES	META	PRESUPUESTO					TOTAL	RESPONSABLES
				2011	2012	2013	2014	2015		
SALUD	GARANTIZAR LA ATENCION INTEGRAL EN SALUD CON ENFOQUE DIFERENCIAL A LA PSD	AJUSTE DE LOS SISTEMAS DE INFORMACION QUE GARANTICE LA IDENTIFICACION PLENA Y DETALLADA DE LA ATENCION PRESTADA A LA POBLACION EN SITUACION DE DESPLAZAMIENTO	100%	2.572.577.000	3.087.092.400	3.704.510.880	4.445.413.056	9.364.180.280	23.173.773.616	MINISTERIOS DE PROTECCION SOCIAL - SECRETARIAS DE SALUD MUNICIPAL- EPS- IPS
		IMPLEMENTACION EN LAS EPS E IPS, MECANISMOS QUE PERMITAN PROMOVER LA AFILIACION AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL (REGIMEN CONTRIBUTIVO Y SUBSIDADO)	100%	7.067.000	8.480.400	10.176.480	12.211.776	25.723.880	63.659.536	MINISTERIOS DE PROTECCION SOCIAL - SECRETARIAS DE SALUD MUNICIPAL- EPS- IPS
		FOCALIZACION A LA POBLACION DE ACCIONES DE PROMOCION Y PREVENION A TRAVES DE LA ARTICULACION DE LAS EPS E IPS Y LAS FORMAS ORGANIZATIVAS DE LA COMUNIDAD	100%	13.000	15.600	18.720	22.464	47.320	117.104	MIN PROTECCION SOCIAL- SEC SALUD DEPARTAMENTAL - SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL- EPS- IPS

**PLAN INTEGRAL UNICO PARA ATENCION A POBLACION DESPLAZADA
POR EL CONFLICTO ARMADO- PIU- MUNICIPIO DE FALAN-
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**

			100%							MIN PROTECCI ÓN SOCIAL- SEC SALUD DEPARTA MENTAL - SECRETARÍ A DE SALUD MUNICIPA L- EPS- IPS
			100%							MIN PROTECCI ÓN SOCIAL- SEC SALUD DEPARTA MENTAL - SECRETARÍ A DE SALUD MUNICIPA L- EPS- IPS
			100%							MIN PROTECCI ÓN SOCIAL- SEC SALUD DEPARTA MENTAL - SECRETARÍ A DE SALUD MUNICIPA L- EPS- IPS
			100%							MIN PROTECCI ÓN SOCIAL- SEC SALUD DEPARTA MENTAL - SECRETARÍ A DE SALUD MUNICIPA L- EPS- IPS
		FOCALIZACION Y PRIORIZACION DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN PROGRAMAS DE INFANCIA (RESOLUCION 5069 DE 2009)	100	13.500	14.310	15.169	16.079	42.979	102.037	MINISTERIOS DE PROTECCIÓN SOCIAL- SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTO - SECRETARÍAS DE SALUD MUNICIPAL- EPS- IPS

**PLAN INTEGRAL UNICO PARA ATENCION A POBLACION DESPLAZADA
POR EL CONFLICTO ARMADO- PIU- MUNICIPIO DE FALAN-
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**

		100% DE LOS NNA PSD. DE SA 6 AÑOS CON DOS REFUERZOS DE VACUNA DE POLIO Y DPT Y UNO DE SRP.	13.500					13.500	MINISTERIOS DE PROTECCIÓN SOCIAL- SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL - SECRETARÍAS DE SALUD MUNICIPAL- EPS- IPS	
		IMPLEMENTACION DE ACCIONES QUE PROMUEVAN EN INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SALUD LA LACTANCIA MATERNA EXCLUSIVA HASTA LOS PRIMEROS 6 MESES DE VIDA Y LACTANCIA MATERNA COMPLEMENTARIA HASTA LOS DOS AÑOS DE EDAD	100% DEL LOS NNA PSD, CON LACTANCIA EXCLUSIVA HASTA LOS 6 MESES DE VIDA Y COMPLEMENTARIA HASTA LOS DOS AÑOS.						MINISTERIOS DE PROTECCIÓN SOCIAL- SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL - SECRETARÍAS DE SALUD MUNICIPAL- EPS- IPS	
		IMPLEMENTACION DE ACCIONES QUE PROMUEVAN LA ATENCION INTEGRAL A LA INFANCIA Y LA PREVENCIÓN DE LAS ENFERMEDADES PREVALENTES DE LA INFANCIA	100% DEL LAS Y LOS NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS PSD, BENEFICIADOS CON PROGRAMAS QUE ATIENDEN A LA INFANCIA PARA PREVENIR LAS EPI	12.470.000	14.964.000	17.956.800	21.548.160	45.390.800	112.329.760	MINISTERIOS DE PROTECCIÓN SOCIAL- SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL - SECRETARÍAS DE SALUD MUNICIPAL- EPS- IPS

**PLAN INTEGRAL UNICO PARA ATENCION A POBLACION DESPLAZADA
POR EL CONFLICTO ARMADO- PIU- MUNICIPIO DE FALAN-
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**

	ARTICULACION A NIVEL MUNICIPAL LOS DIFERENTES ACTORES COMPROMETIDOS CON LA ERRADICACION DEL TRABAJO INFANTIL	100% DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACION DE DESPLAZAMIENTO EN RIESGO O COMO TRABAJADORES INFANTILES, IDENTIFICADOS.	13.000.000	15.600.000	18.720.000	22.464.000	69.784.000	139.568.000	MINISTERIOS DE PROTECCION SOCIAL- SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL - SECRETARÍAS DE SALUD MUNICIPAL- EPS- IPS
	PROMOCION DESDE EL SECTOR SALUD DE PROGRAMAS DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	100 % DE LOS NIÑOS - NIÑAS Y ADOLESCENTES ATENDIDOS EN PROGRAMAS QUE PROMUEVEN UNA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA SANA Y RESPONDERABLE.							MINISTERIOS DE PROTECCION SOCIAL- SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL - SECRETARÍAS DE SALUD MUNICIPAL- EPS- IPS
	PROMOCION DE LA ARTICULACION DESDE EL SECTOR SALUD, SECTOR EDUCATIVO, INSTITUCIONES DE PROTECCION Y DE JUSTICIA PARA GARANTIZAR LA ATENCION OPORTUNA DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y SU NUCLEO FAMILIAR	100% DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACION DE DESPLAZAMIENTO QUE HAN RECIBIDO O RECIBEN ATENCION PSICOSOCIAL, PSICOLOGICA O DE SALUD MENTAL SEGÚN DIAGNOSTICO ,/ TOTAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES QUE LO REQUIEREN.	10.000.000	12.000.000	14.400.000	17.280.000	53.680.000	107.360.000	MINISTERIOS DE PROTECCION SOCIAL- SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL - SECRETARÍAS DE SALUD MUNICIPAL- EPS- IPS

**PLAN INTEGRAL UNICO PARA ATENCION A POBLACION DESPLAZADA
POR EL CONFLICTO ARMADO- PIU- MUNICIPIO DE FALAN-
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**

CREAR ALIANZAS ESTRATEGICAS CON OTRAS INSTITUCIONES (PÚBLICAS O PRIVADAS) QUE PERMITAN UNA ATENCION INTEGRAL	GESTION ANTE LA NACION - EL DEPARTAMENTO Y A NIVEL MUNICIPAL MAYORES RECURSOS PARA LA ATENCION EN SALUD	INCREMENTO ANUAL DE UN 10% DE LOS RECURSOS ASIGNADOS	130.149.000	156.178.800	187.414.560	224.897.472	473.742.360	1.172.382.192	MINISTERIOS DE PROTECCIÓN SOCIAL-SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTO MENTAL - SECRETARÍAS DE SALUD MUNICIPAL- EPS- IPS
	OFERTAS INSTITUCIONALES EN SALUD PARA PD	100% DE LAS EPS E IPS							MINISTERIOS DE PROTECCIÓN SOCIAL-SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTO MENTAL - SECRETARÍAS DE SALUD MUNICIPAL- EPS- IPS
	VISITAS DE SENSIBILIZACIÓN DE LA CORRESPONSABILIDAD DE LA SOCIEDAD CIVIL EN LA AFILIACION AL SGSSS	100% DE LAS EPS E IPS							MINISTERIOS DE PROTECCIÓN SOCIAL-SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTO MENTAL - SECRETARÍAS DE SALUD MUNICIPAL- EPS- IPS
SUPERAR LAS DIFICULTADES QUE SE PRESENTAN CON LA MULTIAFILIACION	REALIZACION DE JORNADAS QUE COMPROMETAN LAS EPS DESDE EL NIVEL NACIONAL Y TERRITORIAL PARA POSICIONAR LOS PROCEDIMIENTOS DE DESAFILIACION Y TRASLADO	100% DE LAS EPS, DIRECCIONES LOCALES DE SALUD E IPS							MINISTERIOS DE PROTECCIÓN SOCIAL-SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTO MENTAL - SECRETARÍAS DE SALUD MUNICIPAL- EPS- IPS

**PLAN INTEGRAL UNICO PARA ATENCION A POBLACION DESPLAZADA
POR EL CONFLICTO ARMADO- PIU- MUNICIPIO DE FALAN-
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**

	IDENTIFICACION DE LA POBLACION EN SITUACION DE DESPLAZAMIENTO CON MULTIAFILIACION	100% DE LAS EPS E IPS							MINISTERIOS DE PROTECCION SOCIAL-SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTO MENTAL - SECRETARÍAS DE SALUD MUNICIPAL- EPS- IPS
	DESARROLLO DE UN MODELO CONCERTADO, ENTRE LAS EPS Y EL MUNICIPIOS DE FORMATOS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA DESAFILIACION Y TRASLADO	100% DE LAS EPS E IPS							MINISTERIOS DE PROTECCION SOCIAL-SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTO MENTAL - SECRETARÍAS DE SALUD MUNICIPAL- EPS- IPS
PROMOVER EN EL NIVEL NACIONAL MAYOR OPORTUNIDAD EN LOS LINEAMIENTOS DE EJECUCION EN EL TERRITORIO	SOCIALIZACION DE LOS LINEAMIENTOS PARA GARANTIZAR LA ATENCION EN SALUD A LA PSD MEDIANTE LOS CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS - IPS - ALCALDIA	100% DE LAS DIRECCIONES LOCALES DE SALUD, EPS E IPS							MINISTERIOS DE PROTECCION SOCIAL-SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTO MENTAL - SECRETARÍAS DE SALUD MUNICIPAL- EPS- IPS
	DISEÑO E IMPLEMENTACION DE LOS INDICADORES DE EFICIENCIA Y EFECTIVIDAD, INTERIORIZACION DE LOS MISMOS POR PARTE DE LOS FUNCIONARIOS	100% DE LOS MUNICIPIOS Y LAS EPS E IPS	7.445.000	8.934.000	10.720.800	12.864.960	39.964.760	79.929.520	MINISTERIOS DE PROTECCION SOCIAL-SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTO MENTAL - SECRETARÍAS DE SALUD MUNICIPAL- EPS- IPS

**PLAN INTEGRAL UNICO PARA ATENCION A POBLACION DESPLAZADA
POR EL CONFLICTO ARMADO- PIU- MUNICIPIO DE FALAN-
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**

		DIVULGAR EN LA COMUNIDAD LOS PROCEDIMIENTOS Y COMPETENCIAS TERRITORIALES PARA GARANTIZAR EL ACCESO A LOS MEDICAMENTOS	100% DEL PSD						MINISTERIOS DE PROTECCIÓN SOCIAL-SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL - SECRETARÍAS DE SALUD MUNICIPAL- EPS- IPS
	MEJORAR LA INFORMACION (CALIDAD Y OPORTUNIDAD) PARA LA PSD QUE LLEGA AL MUNICIPIO Y AL DEPARTAMENTO	AUDITORIAS INTERNAS Y EXTERNAS A LA PRESTACION DE SERVICIO Y SU REGISTRO CORRESPONDIENTES	100% DE LOS MUNICIPIOS - EPS E IPS COMPRO METIDOS						MINISTERIOS DE PROTECCIÓN SOCIAL-SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL - SECRETARÍAS DE SALUD MUNICIPAL- EPS- IPS
		IMPLEMENTACION DE PLANES DE MEJORAMIENTO Y SEGUIMIENTO CORRESPONDIENTE	100% DE LOS MUNICIPIOS - EPS E IPS COMPRO METIDOS						MINISTERIOS DE PROTECCIÓN SOCIAL-SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL - SECRETARÍAS DE SALUD MUNICIPAL- EPS- IPS
		ENTREGA MENSUAL DE LA BASE DE DATOS A LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL	100% DE LAS - EPS E IPS QUE CUBREN LOS 47 MUNICIPIOS DEL TOLIMA						MINISTERIOS DE PROTECCIÓN SOCIAL-SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL - SECRETARÍAS DE SALUD MUNICIPAL- EPS- IPS

**PLAN INTEGRAL UNICO PARA ATENCION A POBLACION DESPLAZADA
POR EL CONFLICTO ARMADO- PIU- MUNICIPIO DE FALAN-
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**

		REENVIO DE LA BASE DE DATOS ACTUALIZADA DESDE LA SST A LAS IPS - EPS	100% DE LAS - EPS E IPS QUE CUBREN LOS 47 MUNICIPIOS DEL TOLIMA						MINISTERIOS DE PROTECCIÓN SOCIAL- SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTO MENTAL - SECRETARÍAS DE SALUD MUNICIPAL- EPS- IPS
		REALIZACION DE JORNADAS DE ACTUALIZACION DE DATOS CON LA PARTICIPACION DE LA POBLACION DESPLAZADA CON EL FIN DE MEJORAR LA CALIDAD DEL DATO EN LA BASE DE DATOS	100% DE LAS - EPS E IPS QUE CUBREN LOS 47 MUNICIPIOS DEL TOLIMA						MINISTERIOS DE PROTECCIÓN SOCIAL- SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTO MENTAL - SECRETARÍAS DE SALUD MUNICIPAL- EPS- IPS-
		CONSOLIDACION DE LOS INFORMES DE ATENCION MES A MES, INCLUYE LAS TABLAS DE ATENCION POR ENTIDAD Y ANALISIS DE CIFRAS E INDICADORES	100% DE LAS - EPS E IPS QUE CUBREN LOS 47 MUNICIPIOS DEL TOLIMA						MINISTERIOS DE PROTECCIÓN SOCIAL- SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTO MENTAL - SECRETARÍAS DE SALUD MUNICIPAL- EPS- IPS
ARMONIZACIÓN POLÍTICA PÚBLICA.	ESPECIFICIDAD INDIVIDUAL PARA POBLACIÓN DESPLAZADA	DEFINICION DE METAS	CRONORAMA ACELERADO					PRESUPUESTO SUFICIENTE Y DISPONIBLE	

PLAN INTEGRAL UNICO PARA ATENCION A POBLACION DESPLAZADA POR EL CONFLICTO ARMADO- PIU- MUNICIPIO DE FALAN- DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

2.5. IDENTIFICACION PRIORITARIA PARA POBLACION VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO.

Toda persona tiene derecho a un nombre y a ser reconocida, a tener un reconocimiento a la personalidad jurídica.

Según el Estado social de Derecho las personas son sujetos de derechos y obligaciones, y la Identificación es un componente del derecho al reconocimiento de la personalidad jurídica.

59

Con la expedición de la Ley 1098 del 8 de noviembre de 2.006 – Código de la Infancia y la Adolescencia y el Documento Estrategias de Municipios y Departamentos por la Infancia y la Adolescencia, se establecen claras obligaciones y responsabilidades de las entidades territoriales y de la sociedad en su conjunto para garantizar los Derechos de los Niños, las Niñas y los Adolescentes de sus respectivos territorios. Uno de esos Derechos está referido al Derecho a la Identidad que posibilita el reconocimiento legal de todos los Ciudadanos Colombianos nacidos vivos de acuerdo con su edad: Registro Civil, Tarjeta de Identidad y Cédula de Ciudadanía.³

Para las personas en situación de desplazamiento forzado por el conflicto armado que han perdido sus documentos o que no cuentan con ellos en el municipio de Falan se plantea la siguiente estrategia:

- *ARTICULACION CON LA REGISTRADURIAS PARA GARANTIZAR EL SERVICIO PARA ACCEDER DE MANERA FACIL Y OPORTUNA A LOS NUEVOS DOCUMENTOS DE IDENTIDAD PERDIDOS DURANTE EL DESPLAZAMIENTO.*
- *REALIZACIÓN DE CAMPAÑAS DE IDENTIFICACIÓN EN EL MUNICIPIO ARTICULADO CON LA REGISTRADURÍA (SE TIENE EN CUENTA LA SITUACIÓN DE ORDEN PÚBLICO POR EL MANEJO DE LA BUKKIN DE LA GOBERNACION QUE FACILITA LA ENTIDAD), EN COORDINACIÓN CON ALCALDÍAS, INSTITUCIONES EDUCATIVAS, CONSEJOS MUNICIPALES DE LA JUVENTUD, CLUBES JUVENILES DEL ICBF U OTRAS ORGANIZACIONES QUE SOLICITEN LA CAMPAÑA.*

³ *Gobernación del Tolima, Plan Integral Único Para atención a poblacion desplazada. Julio 2011.*

PLAN INTEGRAL UNICO PARA ATENCION A POBLACION DESPLAZADA POR EL CONFLICTO ARMADO- PIU- MUNICIPIO DE FALAN- DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

2.6. VIVIENDA PRIORITARIA PARA POBLACION VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO.

El plan operativo de vivienda para poblacion desplazada víctima del conflicto armado propone una estrategia que garantice de manera puntual la atención a la poblacion que aún no ha podido aplicar el subsidio otorgado por el gobierno nacional y que no cuenta con apoyo alguno por parte del estado en este tema.

Es por esto que articulado a Acción Social, al gobierno nacional y al Gobierno Departamental propone una serie de acciones en el marco de la mesa de vivienda para dar una respuesta a las 9 familias que aun no cuentan con vivienda propia de las 61 que se encuentran en el municipio asentada, ya que de estas 52 cuentan, según la caracterización realizada, con vivienda propia.

Este Plan consta de la siguiente estrategia:

- *DESARROLLO DE UN PROYECTO DE VIVIENDA PARA FAMILIAS EN SITUACION DE DESPLAZAMIENTO FORZADO UBICADAS EN EL MUNICIPIO DE FALAN, QUE CUENTAN CON CARTA CHEQUE, ARTICULADO A ESTRATEGIAS QUE PERMITAN EL DESARROLLO DE GENERACION DE INGRESOS.*
- *ELABORACION DE UNA BASE DE DATOS CON LAS MUJERES CABEZA DE FAMILIA QUE CUENTAN CON SUBSIDIO PARA QUE APLIQUEN EN LOS PROYECTOS LIDERADOS POR EL MUNICIPIO.*
- *IMPLEMENTACIÓN UNA ESTRATEGIA QUE PERMITA FORTALECER LA ENTREGA DE SUBSIDIOS COMPLEMENTARIOS A FAMILIAS PARA MEJORAMIENTO DE VIVIENDA.*

**PLAN INTEGRAL UNICO PARA ATENCION A POBLACION DESPLAZADA POR EL CONFLICTO ARMADO-
PIU- MUNICIPIO DE FALAN- DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**

PLAN OPERATIVO DE VIVIENDA

DERECHO	PROGRAMAS /PROYECTOS	OBJETIVOS GENERAL Y/O ESPECÍFICOS	ACCIONES	METAS	INDICADORES			PRESUPUESTO					TOTAL	RESPONSABLE	RESPONSABLE	
					OPERATIVOS	INDICADOR E DE GOCE EFECTIVO IGED	IGED (SECTORIALES/ COMPLEMENTARIOS)	2011	2012	2013	2014	2015				

**PLAN INTEGRAL UNICO PARA ATENCION A POBLACION DESPLAZADA POR EL CONFLICTO ARMADO-
PIU- MUNICIPIO DE FALAN- DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**

VIVIENDA	SUBSIDIOS DE VIVIENDA NUEVA PARA POBLACION DESPLAZADA.	CREACION DE UNA ESTRATEGIA QUE PERMITA EL ACCESO A LA VIVIENDA EN CONDICIONES DIGNAS A LAS FAMILIAS EN SITUACION DE DESPLAZAMIENTO FORZADO UBICADAS EN EL MUNICIPIO DE FALAN	DESARROLLO DE UN PROYECTO DE VIVIENDAFAMILIAS EN SITUACION DE DESPLAZAMIENTO O FORZADO UBICADAS EN EL MUNICIPIO DE FALAN, QUE CUENTAN CON CARTA CHEQUE, ARTICULADO A ESTRATEGIAS QUE PERMITAN EL DESARROLLO DE GENERACION DE INGRESOS.	A 2015,9 FAMILIAS EN SITUACION DE DESPLAZAMIENTO O HABITAN LEGALMENTE UN PREDIO EN CONDICIONES DIGNAS.	Nº DE SUBSIDIOS APLICADOS/ Nº DE SUBSIDIOS OTORGADOS.	HABITACION LEGAL DEL PREDIO EN CONDICIONES DIGNAS, QUE INCLUYE ESPACIO SUFICIENTE (NO HACINAMIENTO), SERVICIOS DOMICILIARIOS COMPLETOS, MATERIALES APROPIADOS, UBICACIÓN, SEGURIDAD JURIDICA DE LA TENENCIA.	SEGURIDAD JURIDICA DE LA TENENCIA, HOGARES DESPLAZADOS QUE HABITAN VIVENDAS PROPIAS Y CUENTAN CON ESCRITURA REGISTRADA O VIVIENDAS EN ARRIENDO Y CUENTAN CON CONTRATO ESCRITO/ TOTAL DE HOGARES DESPLAZADOS. ESPACIO SUFICIENTE; HD QUE HABITAN VIVIENDAS SIN HACINAMIENTO / TOTAL HD. MATERIALES APROPIADO: HD QUE CUENTAN CON MATERIALES APROPIADOS EN SU VIVIENDA (PISOSO Y/O PAREDES EXTERIORES/HOGARES DESPLAZADOS.	15.000.000	15.000.000	15.000.000	15.000.000	15.000.000	60.000.000	ALCALDIA, DEPARTAMENTO, NACION Y FAMILIAS	ALCALDIA, DEPARTAMENTO, NACION Y FAMILIAS
----------	--	--	--	--	---	---	---	------------	------------	------------	------------	------------	------------	---	---

**PLAN INTEGRAL UNICO PARA ATENCION A POBLACION DESPLAZADA POR EL CONFLICTO ARMADO-
PIU- MUNICIPIO DE FALAN- DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**

		<p>PRIORIZAR MUJERES CABEZA DE FAMILIA BENEFICIARIAS DE SUBSIDIO DE VIVIENDA URBANA Y RURAL.</p>	<p>ELABORACION DE UNA BASE DE DATOS CON LAS MUJERES CABEZA DE FAMILIA QUE CUENTAN CON SUBSIDIO PARA QUE APLIQUEN EN LOS PROYECTOS LIDERADOS POR EL MUNICIPIO.</p>	<p>DE ACUERDO A LA DEMANDA.</p>	<p>BASES DE DATOS FUNCIONADO / BASES DE DATOS PROGRAMAS.</p>	<p>ACCESO A SERVICIOS: HD QUE CUENTAN CON ACCESO A TODOS LOS SERVICIOS DOMICILIARIOS BASICOS (ENERGIA, ACUEDUCTO, ALCALTARILLAD O Y RECOLECCION DE BASURAS) / TOTAL DE HD. (PRIORIZANDO MUJERES CABEZ DE FAMILIA BENEFICIADAS DE SUBSIDIO DE VIVIENDA URBANA.</p>									
--	--	--	---	---------------------------------	--	---	--	--	--	--	--	--	--	--	--

**PLAN INTEGRAL UNICO PARA ATENCION A POBLACION DESPLAZADA POR EL CONFLICTO ARMADO-
PIU- MUNICIPIO DE FALAN- DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**

	SUBSIDIOS DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PARA POBLACION DESPLAZADA.	CREACION DE UNA ESTRATEGIA QUE PERMITA MEJORAR LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD DE LAS VIVIENDAS DE LAS FAMILIAS EN SITUACION DE DESPLAZAMIENTO FORZADO UBICADAS EN EL MUNICIPIO DE FALAN.	IMPLEMENTACION EN UNA ESTRATEGIA QUE PERMITA FORTALECER LA ENTREGA DE SUBSIDIOS COMPLEMENTARIOS A FAMILIAS PARA MEJORAMIENTO DE VIVIENDA.	A 2015 20 FAMILIAS EN SITUACION DE DESPLAZAMIENTO CUENTAN CON UN SUBSIDIO COMPLEMENTARIO EN CONDICIONES DIGNAS.	Nº DE ESTRATEGIAS PROGRAMAS/ Nº DE ESTRATEGIAS EN FUNCIONAMIENTO.	NO APLICA		0	5.000.000	5.000.000	5.000.000	5.000.000	20.000.000	ALCALDIA, DEPARTAMENTO, NACION Y FAMILIAS	ALCALDIA Y GOBERNACION
ARMONIZACIÓN POLÍTICA. PÚBLICA.	ESPECIFICIDAD INDIVIDUAL PARA POBLACION DESPLAZADA	COBERTURA MATERIAL			INDICADORES DE PROCESO		CRONOGRAMA ACELERADO								

“Dejando Huellas de Progreso”
 Calle 6Nº 3-61 – Palacio Municipal
 Conmutador (8) 2528086 – FAX 2528282
 www.Falan-tolima.gov.co/ Contactenos@falan-tolima.gov.co
 Municipio de FALAN –Departamento del Tolima- Colombia.

PLAN INTEGRAL UNICO PARA ATENCION A POBLACION DESPLAZADA POR EL CONFLICTO ARMADO- PIU- MUNICIPIO DE FALAN- DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

2.7. GENERACION DE INGRESOS PARA POBLACION VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO.

A través de la formación, de la inserción laboral, del desarrollo de proyectos productivos en emprendimiento y de fortalecimiento de unidades productivas existentes, se pretende garantizar el derecho a la generación de ingresos en el Municipio de Falán, identificado el mercado y sectores productivos y competitivos de la región, así como los perfiles ocupacionales de la población desplazada ubicada en la jurisdicción, como elementos vitales de competitividad que le permitan a la población restituir los derechos que les han sido vulnerados y superar los niveles de pobreza a los que han estado sometidos por la situación del desplazamiento forzado.

65

- Caracterización de las cadenas productivas del municipio de Falan y de los perfiles ocupacionales de la población.
- Brindar orientación profesional, teniendo en cuenta las capacidades y las competencias de la Poblacion Desplazada para su ubicación formal de empleo.
- Impartir formación profesional y asesoría en la creación y mantenimiento de Unidades productivas, según demanda de la población.
- Garantizar que la población desplazada participe para acceder al subsidio integral de tierras de Incoder.
- Socializar con la población desplazada las convocatorias de proyectos productivos Acuícolas. (En articulación con el PIU Departamental).
- Apoyar a población desplazada en procesos de comercialización y generación de ingresos con la participación en eventos feriales.
- Apoyo y fortalecimiento de proyectos productivos existentes de familias desplazadas en el municipio de Falan articulado al plan integral único de la Gobernación del Tolima.

PLAN INTEGRAL UNICO PARA ATENCION A POBLACION DESPLAZADA POR EL CONFLICTO ARMADO- PIU- MUNICIPIO DE FALAN- DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

PLAN OPERATIVO GENERACION DE INGRESOS

DERECHO	OBJETIVOS GENERALES	OBJETIVOS ESPECIFICOS	IGED	PRODUCTOS	PROGRAMAS /ACCIONES	METAS	PRESUPUESTO						RESPONSABLE S	
							2011	2012	2013	2014	2015	TOTAL		
GENERACIÓN DE INGRESOS	AUMENTAR EL NÚMERO DE FAMILIAS EN SITUACIÓN DE DESPLAZAMIENTO O BENEFICIADAS CON UNA FUENTE DE GENERACIÓN DE INGRESOS	Actualizar la caracterización socioeconomica del municipio de Falan y la Caracterización de la población en situación de desplazamiento a través de la actualización del Plan Integral Unico PIU.		Se cuenta con una caracterización de socioeconomica del municipio de Falan y de la población desplazada con proyección 2012-2015 en áreas de competitividad.	Caracterización de las cadenas productivas del municipio de Falan y de los perfiles ocupacionales de la población.	A mediados de 2012 se cuenta con una caracterización socioeconomica actualizada del Municipio de Falan y de la población desplazada por el conflicto armado ubicada en esta jurisdicción.	X	3.000.000						Alcaldía de Falan- Secretaría de Gobi.

**PLAN INTEGRAL UNICO PARA ATENCION A POBLACION DESPLAZADA POR EL CONFLICTO ARMADO-
PIU- MUNICIPIO DE FALAN- DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**

		<p>Poosibilitar el acceso de la población en situación de desplazamiento al empleo formal, a través de la formación tanto complementari a como titulada y teniendo en cuenta el enfoque diferencial y de proyección efectiva al mercado laboral.</p>	<p>El hogar posee al menos una fuente de ingresos autónoma y su ingreso se ubica por encima de la línea de pobreza / indigencia.</p>	<p>Orientación y Formación Profesional para la búsqueda de empleo , plan de vida laboral y/o desarrollo de unidades productivas al 2015. cupos de formación / según demanda con enfoque diferencial priorizando mujeres y discapacitados.</p>	<p>Brindar orientación profesional, teniendo en cuenta las capacidades y las competencias de la Poblacion Desplazada para su ubicación formal de empleo.</p>	<p>114.908 cupos en formación (para el departamento del tolima de los cuales pueden acceder habitantes del municipio de Falan). profesional ofrecidos a la población desplazada en programas de de formación, tendientes a mejorar y calificar los perfiles ocupacionales de la población en situación de desplazamiento , en edad de trabajar.</p>	<p>1.012.905.41 0</p>	<p>1.043.292.57 2</p>	<p>1.074.591.34 9</p>	<p>1.106.829.08 9</p>	<p>1.140.033.96 1</p>	<p>\$ 5.377.652.381</p>	<p>Sena</p>
--	--	--	--	---	--	--	---------------------------	---------------------------	---------------------------	---------------------------	---------------------------	-----------------------------	-------------

**PLAN INTEGRAL UNICO PARA ATENCION A POBLACION DESPLAZADA POR EL CONFLICTO ARMADO-
PIU- MUNICIPIO DE FALAN- DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**

		Garantizar el acceso a proyectos productivos de emprendimiento o que generen rentabilidad y disminuyan la informalidad de la Población desplazada, creando criterios de priorización para la atención a toda la población con inclusión de porcentajes teniendo en cuenta el enfoque diferencial mujeres, discapacidad y grupos étnicos.	El hogar posee al menos una fuente de ingresos autónoma y su ingreso se ubica por encima de la línea de pobreza / indigencia.	Atención en proyectos de Emprendimiento o para la generación de ingresos a 40 Familias en situación de desplazamiento que no han sido atendidas al 2015.	Garantizar que la población desplazada participe para acceder al subsidio integral de tierras de Incoder	40 Familias apoyadas para el emprendimiento o de proyectos productivos		150.000	200.000	250.000	300.000	1.000.000	Alcaldía Falan Gobernación – Incoder
				Socializar con la población desplazada las convocatorias de proyectos productivos Acuícolas.				15.000.000	15.000.000	15.000.000	15.000.000	60.000.000	Alcaldía- Secretaría de Planeación.
				Apoyar a población desplazada en procesos de comercialización y generación de ingresos con la participación en eventos feriales.			0	2.000.000	1.000.000	600.000	500.000	4.100.000	Alcaldía Secretaria de Planeación. Desarrollo agropecuario./ Gobierno.

**PLAN INTEGRAL UNICO PARA ATENCION A POBLACION DESPLAZADA POR EL CONFLICTO ARMADO-
PIU- MUNICIPIO DE FALAN- DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**

		Fortalecer y acompañar las unidades productivas existentes de la Población desplazada creando criterios de priorización para la atención a toda la población con inclusión del enfoque diferencial y la priorización de estos a mujeres, discapacitados y grupos étnicos,	El hogar posee al menos una fuente de ingresos autónoma y su ingreso se ubica por encima de la línea de pobreza / indigencia.	10 Familias fortalecidas y apoyadas técnicamente	Apoyo y fortalecimiento de proyectos productivos existentes de familias desplazadas en el municipio de Falan articulado al plan integral unico de la Gobernacion del Tolima.	10 Unidades productivas fortalecidas y acompañadas al 2015		1.500.000	1.500.000	1.500.000	1.500.000	1.500.000	Alcaldía Secretaria de Planeación. Desarrollo agropecuario./ Gobierno.
ARMONIZACIÓN POLÍTICA. PÚBLICA.		COBERTURA MATERIAL	Indicadores de Proceso	ESPECIFICIDAD INDIVIDUAL PARA POBLACIÓN DESPLAZADA	DEFINICIÓN METAS	CRONOGRAMA ACCELERADO					PRESUPUESTO SUFICIENTE Y DISPONIBLE.		

PLAN INTEGRAL UNICO PARA ATENCION A POBLACION DESPLAZADA POR EL CONFLICTO ARMADO- PIU- MUNICIPIO DE FALAN- DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

2.8. VERDAD, JUSTICIA Y REPARACION INTEGRAL

Este componente pretende dar respuesta a los derechos que deben ser garantizados por el Gobierno colombiano a los desplazados internos

Aunque no existe un plan de acción definido se ha pensado en construir un proceso a partir de la Ley de Víctimas que integre las acciones y el alcance de acuerdo a la capacidad fiscal del municipio de Falán.

- *Diseñar un programa gubernamental para la difusión de la verdad sobre el proceso de Justicia y Paz*
- *Socializar la Ley de Víctimas 1448 con los funcionarios, sociedad civil y población para su conocimiento.*
- *Instalar el comité municipal de justicia transicional.*

2.9. PLAN DE RETORNO PARA POBLACION VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO.

Para las familias que se encuentran ya retornadas en el Municipio según caracterización aplicada, se propone:

- *IDENTIFICACION EN EL MARCO DEL COMITÉ MUNICIPAL DE ATENCION INTEGRAL A POBLACION DESPLAZADA VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO Y EN ARTICULACION CON EL COMITÉ DEPARTAMENTAL DE ATECION A POBLACION DESPLAZADA LOS RETORNOS NO ACOMPAÑADOS EXISTENTES EN EL MUNICIPIO DE FALAN A TRAVES DE UN A CARACTERIZACION A LAS FAMILIAS.*
- *CARACTERIZACION DE LAS FAMILIAS QUE HAN RETORNADO.*
- *PRIORIZACION DE LOS COMPONENTES DE ATENCION.*
- *IMPLEMENTACION DEL PLAN DESPUES DE LOS 3 PRIMEROS PUNTOS.*

PLAN INTEGRAL UNICO PARA ATENCION A POBLACION DESPLAZADA POR EL CONFLICTO ARMADO- PIU- MUNICIPIO DE FALAN- DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

PLAN OPERATIVO DE RETORNO

DERECHO	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS	PRODUCTOS	PROGRAMAS/ ACCIONES	METAS	RECURSOS						RESPONSABLES
						2011	2012	2013	2014	2015	TOTAL	
RETORNO	RESTABLECER LOS DERECHOS QUE FUERON VIOLADOS LA POBLACION EN RETORNOS NO ACOMPAÑADOS , VICTIMA DEL DESPLAZAMIENTO FORZADO POR LA VIOLENCIA EN EL MUNICIPIO DE FALAN	PRIORIZAR RETORNOS QUE NO HAN SIDO ACOMPAÑADOS EN EL MUNICIPIO DE FALAN	PLANES DE RETORNOS ELABORADOS Y EJECUTADOS.	IDENTIFICACION EN EL MARCO DEL COMITÉ MUNICIPAL DE ATENCION INTEGRAL A POBLACION DESPLAZADA VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO Y EN ARTICULACION CON EL COMITÉ DEPARTAMENTAL DE ATENCION A POBLACION DESPLAZADA LOS RETORNOS NO ACOMPAÑADOS EXISTENTES EN EL MUNICIPIO DE FALAN A TRAVES DE UNA CARACTERIZACION A LAS FAMILIAS.	NUMERO DE FAMILIAS IDENTIFICADAS EN EL MUNICIPIO DE FALAN.	NO REQUIERE PRESUPUESTO.						SECRETARIA DE GOBIERNO EN ARTICULACION CON ACCION SOCIAL Y GOBERNACION.

“Dejando Huellas de Progreso”
 Calle 6Nº 3-61 – Palacio Municipal
 Conmutador (8) 2528086 – FAX 2528282
www.Falan-tolima.gov.co/ Contactenos@falan-tolima.gov.co
 Municipio de FALAN –Departamento del Tolima- Colombia.

**PLAN INTEGRAL UNICO PARA ATENCION A POBLACION DESPLAZADA POR EL CONFLICTO ARMADO-
PIU- MUNICIPIO DE FALAN- DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**

				CARACTERIZACION DE LAS FAMILIAS QUE HAN RETORNADO.	CARACTERIZACIONES APLICADAS A LAS FAMILIAS RETORNADAS.		POR DEFINIR SEGUN TRABAJO DE LA MESA DE RETORNO Y PLAN DE ACCION.					
				PRIORIZACION DE LOS COMPONENTES DE ATENCION.	PLAN DE PRIORIZACION DE COMPONENTES DE ATENCION.		POR DEFINIR SEGUN TRABAJO DE LA MESA DE RETORNO Y PLAN DE ACCION.					
				IMPLEMENTACION DEL PLAN	PLAN DE INTERVENCION EN LOS COMPONENTES DE ATENCION A LAS FAMILIAS CARACTERIZADAS.		POR DEFINIR SEGUN RESULTADOS DE LA CARACTERIZACION.	POR DEFINIR SEGUN RESULTADOS DE LA CARACTERIZACION.	POR DEFINIR SEGUN RESULTADOS DE LA CARACTERIZACION.	POR DEFINIR SEGUN RESULTADOS DE LA CARACTERIZACION.	POR DEFINIR SEGUN RESULTADOS DE LA CARACTERIZACION.	
Armonización Política. Pública.		Cobertura material		Especificad individual para población desplazada	Definición de Metas	Cronograma Acelerado						Presupuesto suficiente y disponible

PLAN INTEGRAL UNICO PARA ATENCION A POBLACION DESPLAZADA POR EL CONFLICTO ARMADO- PIU- MUNICIPIO DE FALAN- DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

2.9. FORTALECIMIENTO DE ORGANIZACIONES DE POBLACION VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO-OPD'S.

73

La participación de la población en situación de desplazamiento se ha establecido como prioritaria de manera transversal en todo el Plan Integral Único de Atención a Población desplazada de Falan – PIU, tal como lo indica la Ley, la Corte Constitucional y los lineamientos internacionales el derecho a la participación de la población en sus los procesos de sus propias políticas públicas.

El plan operativo de fortalecimiento a Organizaciones de población desplazada para que puedan ejercer su derecho a la participación, propone un especial énfasis con enfoque diferencial para las mujeres y el espacio de ellas en la participación de escenarios de toma de decisiones de construcción, seguimiento y evaluación, así como la formación en el tema.

- DISEÑO DE ESTRATEGIA DE SOCIALIZACION DEL PROTOCOLO DE PARTICIPACION.
- CONTAR CON UN INVENTARIO DE LAS QUEJAS Y RECLAMOS DE LA POBLACION EN SITUACION DE DESPLAZAMIENTO PARA HACER LOS CORRECTIVOS Y AJUSTES NECESARIOS.
- ARTICULAR CON LAS ENTIDADES DEL SNAIPD PARA QUE ORIENTEN A LA POBLACION 1 DIA A LA SEMANA POR ENTIDAD EN LA ALCALDIA Y OFREZCAN LA OFERTA INSTITUCIONAL Y REALICEN ATENCION A LA POBLACION.
- DISEÑAR UNA ESTRATEGIA PARA MANTENER INFORMADA A LA POBLACION EN SITUACION DE DESPLAZAMIENTO SOBRE POLITICAS PÚBLICAS, CONVOCATORIAS E INFORMACION DE INTERES.
- FORTALECER LAS ORGANIZACIONES DE POBLACION DESPLAZADA EXISTENTES LEGALMENTE EN EL MUNICIPIO PARA QUE PUEDAN DESARROLLAR SU LIDERAZGO.
- IMPLEMENTAR UNA ESTRATEGIA DE CAPACITACION Y ACTUALIZACION A LA POBLACION DESPLAZADA.
- GARANTIZAR LA PARTICIPACION EFECTIVA DE LA POBLACION EN SITUACION DE DESPLAZAMIENTO EN LOS ESCENARIOS DE FORMULACION Y ACTUALIZACION DE POLITICAS PÚBLICAS PARA PERSONAS DESPLAZADAS POR EL CONFLICTO ARMADO.
- IMPLEMENTAR EL PROGRAMA DE PARTICIPACION SOCIOPOLITICA DE MUJERES LIDEREZAS EN ESPACIOS DE TOMA DE DECISIONES Y POLITICAS PÚBLICAS PARA MUJERES VICTIMAS DEL DESPLAZAMIENTO FORZADO.

**PLAN INTEGRAL UNICO PARA ATENCION A POBLACION DESPLAZADA POR EL CONFLICTO ARMADO-
PIU- MUNICIPIO DE FALAN- DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**

PLAN OPERATIVO PARTICIPACION

COMPONENTE	DERECHO	PROGRAMAS /PROYECTOS	OBJETIVOS GENERAL Y/O ESPECÍFICOS	ACCIONES	METAS	PRESUPUESTO						RESPONSABLE
						2011	2012	2013	2014	2015	TOTAL	
PARTICIPACION DE POBLACION DESPLAZADA.	ATENCION PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS.	RECIBIR LAS SOLICITUDES, PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS DE LA POBLACION DESPLAZADA VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO, CON LA ACTIVACION DEL BUZON DE SUGERENCIAS,	SOCIALIZAR EL PROTOCOLO DE PARTICIPACION DE POBLACION DESPLAZADA EN ARTICULACION CON ACCION SOCIAL.	DISEÑO DE ESTRATEGIA DE SOCIALIZACION DEL PROTOCOLO DE PARTICIPACION.	A 2012 SE CUENTA CON UNA ESTRATEGIA DE SOCIALIZACION DEL PROTOCOLO DE PARTICIPACION DE POBLACION DESPLAZADA POR EL CONFLICTO ARMADO.		200.000				200.000	ALCALDIA

**PLAN INTEGRAL UNICO PARA ATENCION A POBLACION DESPLAZADA POR EL CONFLICTO ARMADO-
PIU- MUNICIPIO DE FALAN- DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**

	PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS PARA CANALIZAR LAS RESPUESTAS DARLE UNA RUTA ADECUADA A LAS MISMAS.	CONTAR CON UN INVENTARIO DE LAS QUEJAS Y RECLAMOS DE LA POBLACION EN SITUACION DE DESPLAZAMIENTO PARA HACER LOS CORRECTIVOS Y AJUSTES NECESARIOS.	REVISION MENSUAL DE LAS QUEJAS Y RECLAMOS MAS COMUNES EN LA ATENCION DE LA POBLACION PARA PROYECTAR ESTRATEGIAS DE AJUSTES QUE PERMITAN UNA ATENCION CUALIFICAD POR PARTE DE LA ENTIDAD TERRITORIAL.	A 2012 SE CUENTA CON UN (1) INVENTARIO DE QUEJAS Y RECLAMOS MAS COMUNES EN LA POBLACION DESPLAZADA.	NO REQUIERE PRESUPUESTO	NO REQUIERE PRESUPUESTO						UAO-ACCION SOCIAL.
		ARTICULAR CON LAS ENTIDADES DEL SNAIPD PARA QUE ORIENTEN A LA POBLACION 1 DIA A LA SEMANA POR ENTIDAD EN LA ALCALDIA Y OFREZCAN LA OFERTA INSTITUCIONAL Y REALICEN ATENCION A LA POBLACION.	ARTICULACION INTERINSTITUCIONAL CON LAS ENTIDADES DEL SNAIPD PARA DISEÑAR LA ESTRATEGIA.	A 2012 SE CUENTA CON UNA (1) ESTRATEGIA DE ATENCION DIRECTA A LAS PERSONAS EN SITUACION DE DESPLAZAMIENTO.	0	0	0	0	0	0	0	ALCALDIA-SNAIPD

**PLAN INTEGRAL UNICO PARA ATENCION A POBLACION DESPLAZADA POR EL CONFLICTO ARMADO-
PIU- MUNICIPIO DE FALAN- DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**

		DISEÑAR UNA ESTRATEGIA PARA MANTENER INFORMADA A LA POBLACION EN SITUACION DE DESPLAZAMIENTO SOBRE POLITICAS PUBLICAS, CONVOCATORIAS E INFORMACION DE INTERES.	CAMPAÑA PARA PROMOVER A TRAVES DE DIFERENTES MEDIOS VISUALES INFORMACION DE INTERES PARA LA POBLACION DESPLAZADA ILETRADA CON LAS ENTIDADES, GREMIOS Y LA MISMA POBLACION DESPLAZADA.	EXISTE A 2012 UNA CAMPAÑA VISUAL MASIVA PARA INFORMAR A LA POBLACION DESPLAZADA	0	300.000	300.000	300.000	300.000	1.200.000	
APOYO LOGISTICO A OPD'S.	ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO O A OPD'S EN EL MUNICIPIO DE FALAN CON INSUMOS PARA EL DESARROLLO DE SUS ACCIONES.	FORTALECER LAS ORGANIZACIONES DE POBLACION DESPLAZADA EXISTENTES LEGALMENTE EN EL MUNICIPIO PARA QUE PUEDAN DESARROLLAR SU LIDERAZGO.	INSUMOS FISICOS, HUMANOS Y LOGISTICOS PARA LAS ORGANIZACIONES EXISTENTES LEGALMENTE EN EL MUNICIPIO.	SE CUENTA CON ORGANIZACIONES FORTALECIDAS Y EJERCIENDO SU LIDERAZGO EN LOS ESPACIOS DE TOMA DE DECISIONES.	0	2.000.000	2.000.000	2.000.000	2.000.000	8.000.000	ALCALDIA-SEC.GOBIERNO-SNAIPD-
CAPACITACION A OPD'S.	ARTICULACION INTERINSTITUCIONAL PARA EMPODERAR A LAS OPD'S SOBRE SUS DERECHOS Y DEBERES.	IMPLEMENTAR UNA ESTRATEGIA DE CAPACITACION Y ACTUALIZACION A LA POBLACION DESPLAZADA.	TALLERS DE FORMACION Y CAPACITACION PARA LAS ORGANIZACIONES	SE CUENTA CON ORGANIZACIONES FORTALECIDAS Y EJERCIENDO SU LIDERAZGO EN LOS ESPACIOS DE TOMA DE DECISIONES.	0	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	4.000.000	ALCALDIA SEC. GOBIERNO-SNAIPD-

“Dejando Huellas de Progreso”
 Calle 6Nº 3-61 – Palacio Municipal
 Conmutador (8) 2528086 – FAX 2528282
 www.Falan-tolima.gov.co/ Contactenos@falan-tolima.gov.co
 Municipio de FALAN –Departamento del Tolima- Colombia.

PLAN INTEGRAL UNICO PARA ATENCION A POBLACION DESPLAZADA POR EL CONFLICTO ARMADO- PIU- MUNICIPIO DE FALAN- DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

		<p>ESTRATEGIAS DE REPRESENTACION DE LA POBLACION CON EL ENFOQUE DE GENERO: MUJERES, INDIGENAS Y DISCAPACITADOS EN LAS MESAS Y COMITES.</p> <p>PARTICIPACION DE OPD'S EN COMITES.</p>	<p>GARANTIZAR LA PARTICIPACION EFECTIVA DE LA POBLACION EN SITUACION DE DESPLAZAMIENTO EN LOS ESCENARIOS DE FORMULACION Y ACTUALIZACION DE POLITICAS PUBLICAS PARA PERSONAS DESPLAZADAS POR EL CONFLICTO ARMADO.</p>	<p>PARTICIPACION DE LOS REPRESENTANTES DE PD EN MESAS Y COMITES.</p>	<p>LOS LIDERES REPRESENTANTES DE PD PARTICIPAN ACTIVAMENTE EN MESAS Y COMITES.</p>	<p>ARTICULACION INTERSTITUCIONAL</p>	<p>ARTICULACION INTERSTITUCIONAL</p>	<p>ARTICULACION INTERSTITUCIONAL</p>	<p>ARTICULACION INTERSTITUCIONAL</p>	<p>ARTICULACION INTERSTITUCIONAL</p>	<p>ALCALDIA SEC. GOBIERNO-SNAIPD-</p>
		<p>ELABORAR UNA CARACTERIZACION A LAS ORGANIZACIONES DE MUJERES DESPLAZADAS UBICADAS EN EL MUNICIPIO DE NEIVA.</p>	<p>IMPLEMENTAR EL PROGRAMA DE PARTICIPACION SOCIOPOLITICA DE MUJERES LIDEREZAS EN ESPACIOS DE TOMA DE DECISIONES Y POLITICAS PUBLICAS PARA MUJERES VICTIMAS DEL DESPLAZAMIENTO FORZADO.</p>	<p>PARTICIPACION DE LAS REPRESENTANTES DE PD EN MESAS Y COMITES.</p>	<p>LAS MUJERES EN SITUACION DE DESPLAZAMIENTO QUE REPRESENTAN SUS COMUNIDADES PARTICIPAN ACTIVAMENTE EN LOS ESCENARIOS DE POLITICA PUBLICA Y TOMA DE DECISIONES.</p>	<p>300.000</p>	<p>300.000</p>	<p>300.000</p>	<p>300.000</p>	<p>1.200.000</p>	<p>ALCALDIA SEC. GOBIERNO-SNAIPD-</p>
<p>15 MINIMOS DE RACIONALIDAD</p>	<p>ARMONIZACION POLITICA PUBLICA.</p>	<p>ESPECIFICAD INDIVIDUAL PARA POBLACION DESPLAZADA</p>	<p>COBERTURA MATERIAL</p>	<p>ESPECIFICAD INDIVIDUAL PARA POBLACION DESPLAZADA</p>	<p>DEFINICION METAS</p>	<p>CRONOGRAMA ACELERADO</p>				<p>PRESUPUESTO SUFICIENTE Y DISPONIBLE.</p>	

“Dejando Huellas de Progreso”
 Calle 6Nº 3-61 – Palacio Municipal
 Conmutador (8) 2528086 – FAX 2528282
 www.Falan-tolima.gov.co/ Contactenos@falan-tolima.gov.co
 Municipio de FALAN –Departamento del Tolima- Colombia.

PLAN INTEGRAL UNICO PARA ATENCION A POBLACION DESPLAZADA POR EL CONFLICTO ARMADO- PIU- MUNICIPIO DE FALAN- DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

3.0 FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL PARA LA ATENCION A LA POBLACION VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO.

El municipio de Falan busca fortalecer su capacidad institucional para dar respuesta a la prevención y atención del desplazamiento forzado por el conflicto armado, así como a la nueva Ley de Víctimas 1448 de 2011, para esto propende por un proceso de formación, capacitación y empoderamiento institucional que pueda dar respuesta tanto técnica como presupuestalmente para garantizar el GED- Goce Efectivo de Derechos de las personas desplazadas víctimas del conflicto armado que habitan en el Municipio.

78

Para dar respuesta el plan operativo de capacidad institucional propone:

- ELABORA UN CRONOGRAMA DE FORMACION, CAPACITACION Y ARTICULACION PARA LA IMPLEMENTACION Y SEGUIMIENTO DEL PIU.
- CREAR UN GRUPO CONFORMADO POR UN PROFESIONAL DE CADA SECRETARIA DE DESPACHO DE LA ALCALDIA PARA LA ASISTENCIA TECNICA Y SEGUIMIENTO A LA POLITICA PUBLICA Y EL PIU DEL MUNICIPIO DE FALAN, ASI COMO LA ARTICULACION INTERINSTITUCIONAL.
- DESARROLLAR UNA ESTRATEGIA DE FORMACION Y APROPIACION TECNICA DEL TEMA DE LA POLITICA PUBLICA DE DESPLAZAMIENTO FORZADO A LOS FUNCIONARIOS DE LAS ENTIDADES DEL SNAIPD, ONG'S, POBLACION CIVIL Y DIFERENTES GREMIOS.
- CREAR UN SISTEMA DE INFORMACION DE PERSONAS EN SITUACION DE DESPLAZAMIENTO INSCRITAS EN EL RUPD ARTICULADA CON EL SISTEMA NACIONAL DE ACCION SOCIAL.

PLAN INTEGRAL UNICO PARA ATENCION A POBLACION DESPLAZADA POR EL CONFLICTO ARMADO- PIU- MUNICIPIO DE FALAN- DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

PLAN OPERATIVO FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL

COMPONENTE	PROGRAMAS /PROYECTOS	OBJETIVOS GENERAL Y/O ESPECÍFICOS	ACCIONES	METAS	PRESUPUESTO						RESPONSABLE	OBSERVACIONES
					2011	2012	2013	2014	2015	TOTAL		
	CREACION DE UN GRUPO TECNICO AL INTERIOR DE LA ALCALDIA QUE ARTICULE LA POLITICA PUBLICA DE ATENCION A POBLACION DESPLAZADA VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO.	CREAR UN GRUPO CONFORMADO POR UN PROFESIONAL DE CADA SECRETARIA DE DESPACHO DE LA ALCALDIA PARA LA ASISTENCIA TECNICA Y SEGUIMIENTO A LA POLITICA PUBLICA Y EL PIU DEL MUNICIPIO DE FALAN, ASI COMO LA ARTICULACION INTERINSTITUCIONAL.	ELABORA UN CRONOGRAMA DE FORMACION, CAPACITACION Y ARTICULACION PARA LA IMPLEMENTACION Y SEGUIMIENTO DEL PIU.	A 2012 SE CUENTA CON UN EQUIPO TECNICO PIU DE LA ALCALDIA DE FALAN LIDERADA POR LA SECRETARIA DE GOBIERNO.	0	35.000.000	35.000.000	35.000.000	35.000.000	140.000.000	ALCLADIA- SEC DE GOBIERNO, PLANEACION, EDUCACION,	

PLAN INTEGRAL UNICO PARA ATENCION A POBLACION DESPLAZADA POR EL CONFLICTO ARMADO- PIU- MUNICIPIO DE FALAN- DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

	<p>CREACION DE UNA ESTRATEGIA DE FORMACION Y APROPIACION TECNICA DEL TEMA DE LA POLITICA PUBLICA DE DESPLAZAMIENTO FORZADO A LOS FUNCIONARIOS DE LAS ENTIDADES DEL SNAIPD, ONG'S, POBLACION CIVIL Y DIFERENTES GREMIOS.</p>	<p>DESARROLLAR UNA ESTRATEGIA DE FORMACION Y APROPIACION TECNICA DEL TEMA DE LA POLITICA PUBLICA DE DESPLAZAMIENTO FORZADO A LOS FUNCIONARIOS DE LAS ENTIDADES DEL SNAIPD, ONG'S, POBLACION CIVIL Y DIFERENTES GREMIOS.</p>	<p>TALLERES DE INFORMACION Y CAPACITACION.</p>	<p>A FINALIZAR 2012 SE CUENTA CON FUNCIONARIOS QUE DOMINAN Y MANEJAN EN TEMA DE DESPLAZAMIENTO Y LO ARTICULAN A SUS PROCESOS DE ATENCION.</p>	<p>ARTICULACION INTERINSTITUCIONAL.</p>	<p>2.000.000</p>	<p>2.000.000</p>			<p>4.000.000</p>	<p>SEC DE GOBIERNO- ACCION SOCIAL</p>
	<p>CREACION DE UN SISTEMA DE INFORMACION DE PERSONAS EN SITUACION DE DESPLAZAMIENTO INSCRITAS EN EL RUPD.</p>	<p>CREAR UN SISTEMA DE INFORMACION DE PERSONAS EN SITUACION DE DESPLAZAMIENTO INSCRITAS EN EL RUPD ARTICULADA CON EL SISTEMA NACIONAL DE ACCION SOCIAL.</p>	<p>CONVENIO CON RED NACIONAL DE ACCION SOCIAL PARA EL INTERCAMBIO Y ACCESO DE INFORMACION.</p>	<p>SE CUENTA CON UN SISTEMA DE INFORMACION EN EL MUNICIPIO DE FALAN ARTICULADO AL NIVEL DEPARTAMENTAL Y NACIONAL CON EL DE LA RED NACIONAL DE ACCION SOCIAL.</p>	<p>NO APLICA</p>	<p>NO APLICA</p>	<p>NO APLICA</p>	<p>NO APLICA</p>	<p>NO APLICA</p>		<p>ALCALDIA SISTEMA NACIONAL DE INFORMACION DE ACCION SOCIAL-</p>
<p>Armonizacion Politica Publica</p>	<p>Especificad individual para poblacion desplazada</p>	<p>Cobertura material</p>	<p>Especificad individual para poblacion desplazada</p>	<p>Definición metas</p>	<p>Cronograma acelerado</p>					<p>Presupuesto suficiente y disponible</p>	

PLAN INTEGRAL UNICO PARA ATENCION A POBLACION DESPLAZADA POR EL CONFLICTO ARMADO- PIU- MUNICIPIO DE FALAN- DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

3. SEGUIMIENTO MONITOREO Y EVALUACION.

El seguimiento y evaluación de cada una de las acciones de los planes operativos del PIU de Flandes se incluirán dentro del Plan de Desarrollo del Municipio lo que lo hace parte integral de conjunto de acciones que se implementan pero eso si con un presupuesto específico para población en situación de desplazamiento por el conflicto en el presupuesto como se indica en los informes RUSICSTS y FUTS trimestrales que se envían al Ministerio del Interior y de Justicia, Acción Social, y DNP, sienten esta manera de hacer seguimiento a las acciones y del PIU, así como los informes de gestión, las mesas temáticas y el Comité Territorial de atención integral a Población Desplazada por el conflicto armado, así como cada uno de los espacios de informe de gestión que hace el Municipio.

El seguimiento se pretenderá evaluar con la elaboración de los informes FUT y RUSICSTS y la socialización de estos trimestralmente, así como un seguimiento trimestral o semestral a través de Rendición de cuentas de los indicadores y metas propuestas, en el plan operativo a los Indicadores:

- Operativos.
- Indicadores de Goce Efectivo de Derechos.
- Indicadores Sectoriales.
- Metas –De acuerdo a la definición de tiempos.
- Al presupuesto invertido por cada entidad.

Se propone realizar un seguimiento por componente, teniendo en cuenta que son prevención y protección; atención integral; y verdad, justicia y reparación integral. Adicionalmente se contempla la participación de la población víctima del desplazamiento forzado. Los indicadores propuestos deben encaminarse a cumplir con los indicadores del Goce efectivo de Derechos.

El Proceso de Seguimiento, monitoreo y evaluación contempla el seguimiento a componentes así: En la Prevención y Protección se debe realizar la sumatoria de los recursos ejecutados en el desarrollo de planes diseñados para evitar el desplazamiento forzado, así como, las acciones para disminuir y mitigar los efectos del mismo en la población, cuando se haya producido. En Atención Integral se debe realizar la sumatoria de los recursos ejecutados para garantizar la atención humanitaria, la atención integral básica, la vivienda, la generación de ingresos y el derecho sobre la

*PLAN INTEGRAL UNICO PARA ATENCION A POBLACION DESPLAZADA
POR EL CONFLICTO ARMADO- PIU- MUNICIPIO DE FALAN-
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA*

tierra o territorios. En Verdad, Justicia y Reparación se debe realizar la sumatoria de recursos ejecutados en acciones dirigidas a facilitar a las víctimas del desplazamiento el acceso al derecho a la verdad, justicia y reparación. En la Capacidad Institucional se debe verificar la sumatoria de recursos ejecutados en acciones relacionadas con el soporte técnico, logístico, administrativo, presupuestal y de coordinación que permite la elaboración e implementación de los planes, programas y proyectos para prevenir y atender el desplazamiento. Y en la Participación de la Población Desplazada se verificará los recursos ejecutados para garantizar la participación de la población desplazada de forma efectiva en los espacios de toma de decisiones de la política de prevención, protección y atención del desplazamiento forzado.

PLAN INTEGRAL UNICO PARA ATENCION A POBLACION DESPLAZADA
POR EL CONFLICTO ARMADO- PIU- MUNICIPIO DE FALAN-
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

4. BIBLIOGRAFIA

Estudios sobre derechos fundamentales. Mario Madrid- Malo Garizabal. Defensoría del Pueblo. Santa Fe de Bogotá Tercer Mundo Editores N° 11. 1995.

Corporación Avre, CHF. Unidad Técnica Conjunta – UTeC Convenio ACNUR – Acción Social. Estudios diagnósticos para el fortalecimiento integral de los proyectos de asistencia humanitaria de emergencia para personas internamente desplazadas.

Ley 1448 de 2011 ley de Víctimas del conflicto armado.

Gobernación del Tolima. (2008) Informes de Gestión.

Guía para la incorporación e la prevención y atención al desplazamiento forzado en los planes de desarrollo territorial.

Organización Panamericana de la Salud. (2004). Unidad de Análisis de Salud y Estadística.

CODHES. (2009). El Desafío de cumplir la Corte Constitucional y los derechos de la población Desplazada (2009) -Compilación Autos de Seguimiento a la sentencia T-025.

Pro familia. (2000). Encuesta Nacional de Demografía y Salud. Bogotá.

Garantizar la observancia de los derechos de la población desplazada II. Comisión de seguimiento a la política pública sobre desplazamiento forzado.

Universidad del Tolima. (2008) Observatorio de Paz y Derechos Humanos “desplazamiento interno forzado en el departamento del Tolima. Ibagué 2008.

Departamento Administrativo Nacional de Estadística. DANE. (2005) Censo General.

Vicepresidencia de la República (2007). Diagnostico 2007-Tolima.

Gobernación del Tolima,(2008) Plan de Desarrollo del Departamento del Tolima “Soluciones para la Gente 2008-2011”. Ibagué –Tolima.

Gobernación del Tolima (2009). Informe de gestión. Ibagué.

**PLAN INTEGRAL UNICO PARA ATENCION A POBLACION DESPLAZADA
POR EL CONFLICTO ARMADO- PIU- MUNICIPIO DE FALAN-
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**

Desplazados sin indiferencia. (- Cecilia Caballero V.-Consultora en comunicaciones de Codhes.

Unidad Técnica Conjunta- UTeC- “El Deber Ser de la Política Pública”

Sistema Nacional de Atención Integral a Población Desplazada – SNAIPD. “Informe del Gobierno Nacional a la Corte Constitucional sobre los avances en la Superación del Estado de Cosas Inconstitucional declarado mediante la sentencia t-025 de 2004”. Bogotá, D.C. Octubre 30 de 2009.

84

Unidad Técnica Conjunta UTeC- “DESPLAZAMIENTO FORZADO EN COLOMBIA: El deber ser de la política pública” Bogotá Septiembre 01 de 2009.

Guzmán, C. (2007). Lo Político de la Política: Un cambio de Perspectiva para entender la acción del Estado. Ponencia Presentada en el II Encuentro Regional de la Asociación Latinoamericana Sistémica. Universidad del Andes-Universidad de Ibagué. Ibagué 26, 27 y 28 de julio.

Sistema Nacional de Atención Integral a Población Desplazada SNAIPD. Avances en el Ajuste de la estrategia de la articulación entre la Nación y el Territorio.

Estudios sobre derechos fundamentales. Mario Madrid- Malo Garizabal. Defensoría del Pueblo. Santa Fe de Bogotá Tercer Mundo Editores N° 11. 1995.

ALCALDIA MUNICIPIO DE FALAN DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

*“Dejando Huellas de Progreso”
Calle 6Nº 3-61 – Palacio Municipal
Conmutador (8) 2528086 – FAX 2528282
[www. Falan-tolima.gov.co/](http://www.Falan-tolima.gov.co/) Contactenos@falan-tolima.gov.co
Municipio de FALAN –Departamento del Tolima- Colombia.*